

# Una experiencia de justicia comunitaria **CONCILIEMOS**

MAPP/OEA



MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**MAPP/OEA**



Una experiencia  
de justicia  
comunitaria  
**CONCILIEMOS**

## **Organización de los Estados Americanos-OEA**

José Miguel Insulza  
Secretario General

Albert R. Ramdín  
Secretario General Adjunto

Dante Caputo  
Secretario de Asuntos Políticos

Víctor Rico  
Director del Departamento de  
Sustentabilidad Democrática y  
Misiones Especiales

Sergio Caramagna  
Jefe de la MAPP/OEA

Bautista Logioco  
Coordinador de la Unidad  
de Misiones Especiales

Claudia Peréz de Vargas  
Subjefe de la MAPP/OEA

**Coordinación del libro**  
Unidad de Iniciativas MAPP/OEA

Edelma Gómez  
Luís Miranda  
Ximena Cañas  
Renske Hertroys

### **Oficina Regional Montería**

Patricia Rodríguez  
Diego García  
Felipe Huertas  
Daniel Acosta  
Vytenis Didziulis  
Mario Nacimiento  
Luc Lepointe

### **Agradecimientos especiales:**

La MAPP/OEA agradece el apoyo en recursos o en especie que ha recibido y continúa recibiendo de los siguientes países: Alemania, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea, España, Estados Unidos, Guatemala, Irlanda, México, Noruega, Países Bajos, Suecia y Tailandia.

### **Instituciones y organizaciones que colaboraron en esta publicación**

Ministerio del Interior y Justicia

Conciliadores en equidad de la zona de ubicación

Corporación Razón Pública

Manuel Salamanca  
Laura Alayon  
**Recopiladores**

RC84  
Ricardo Leal C.  
Camila Pachón V.  
María Fernanda Villamizar U.  
**Diseño gráfico**

Mauricio González  
**Corrección de estilo  
y armada electrónica**

Offset Gráfico Editores S.A.  
**Impresión**

© **2008**

Una experiencia  
de justicia comunitaria  
CONCILIEMOS

ISBN: 978-958-98584-1-7

Esta publicación ha sido posible gracias al trabajo de todos los integrantes del equipo de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos en Colombia.

Las ideas, afirmaciones, opiniones y criterios expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan, necesariamente, las posiciones de la Organización de los Estados Americanos ni de sus Estados Miembros.

“La disposición de la Secretaría General es seguir avanzando en el trabajo que realizamos en Colombia, donde tenemos la Misión más numerosa de todas las que hay en la región para promover la paz, para cooperar con su Gobierno en todo lo que sea necesario para avanzar en este proceso y, al mismo tiempo, manifestar nuestra disposición para encontrar solución a este grave problema humanitario que se vive en Colombia, consultando y considerando siempre la opinión del Gobierno colombiano sobre este tema”.

José Miguel Insulza  
**Secretario General Organización  
de los Estados Americanos -OEA**





# CONTENIDO

Página

Presentación por Sergio Caramagna,  
Jefe de la MAPP/OEA

7

Introducción

15

## **Primera parte**

Fundamentos y contexto de Conciliemos

19

## **Segunda parte**

**01** Los conciliadores y las instituciones en Conciliemos

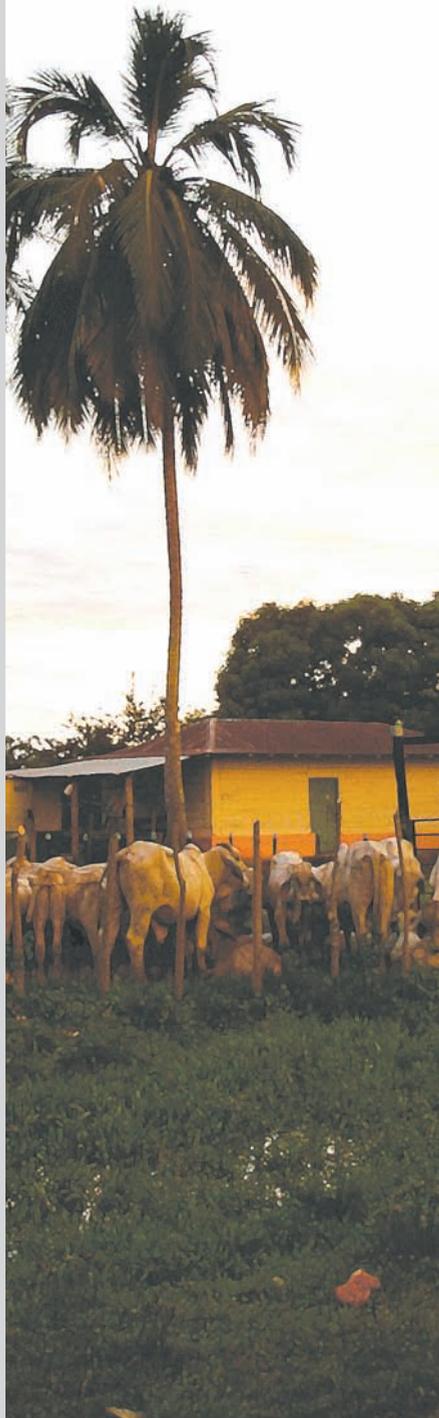
33

**02** Vivencias de Conciliemos

59

**03** Formas de resolver los conflictos

87



# PRESENTACIÓN

LA IMPORTANCIA DE LOS LÍDERES COMUNITARIOS

Sergio Caramagna, Jefe de la MAPP/OEA

MAPP/OEA



## La importancia de los líderes comunitarios en el proceso de paz

El desafío de acompañar las iniciativas de paz ha encontrado una herramienta de utilidad en el Mandato de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos MAPP/OEA. Apoyar y verificar los desarmes y desmovilizaciones, la reintegración de ex combatientes, el monitoreo para la aplicación del marco jurídico correspondiente y el acompañamiento a las comunidades y víctimas de la violencia, constituyen los objetivos de la MAPP/OEA.

En este espacio, queremos mostrar la relevancia y el aporte de las comunidades y sus líderes al proceso de paz.

Son pocos los antecedentes importantes que recogen y valoran el papel que pueden desempeñar los hombres y mujeres que han sufrido en forma directa y cotidiana la acción de la violencia. Constituye una constante, tanto en las instituciones locales como en los organismos internacionales, la subestimación del aporte que estos líderes y sus comunidades realizan en la construcción de iniciativas de paz. Con este desconocimiento se omite y desaprovecha un aporte sustancial en todos los pasos que conlleva un proceso de resolución pacífica de conflictos y reconstrucción del tejido social. Las razones de esta omisión pueden ser variadas: tal vez por apreciaciones erradas sobre quiénes son los sujetos principales del proceso por deformaciones académicas y exceso de teoría.

Existe, por el contrario, una experiencia valiosa recogida en el trabajo de campo directo con las víctimas. Durante el conflicto y en el período de posconflicto y construcción de la paz y la reconciliación, el aporte de las comunidades es de enorme valor.

Para la Organización de los Estados Americanos –OEA, la experiencia de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación -CIAV- en Nicaragua y, posteriormente, el trabajo de cuatro años en los territorios afectados por la violencia en Colombia, suman lecciones de mucho valor que fundamentan estas primeras apreciaciones.

Para empezar, son las comunidades, los hombres y las mujeres que han vivido desde siempre en los territorios azotados por la violencia, quienes nos tienen que contar su historia. Con sus propias palabras, con su propia visión y experiencia, con los valores que les han permitido resistir y sobrevivir a tantos atropellos y sinrazones. Escuchar sus testimonios con atención y respeto debe ser la primera lección. Desde la vida cotidiana de estas comunidades se comprende mejor el conflicto, y su naturaleza profunda. Desde esa base se debe hacer el esfuerzo por extraer las mejores soluciones posibles, aquellas que guarden relación con la realidad, con la vida cotidiana de los colombianos.

Son los pobladores quienes están dispuestos a comenzar de nuevo para participar activamente en las soluciones urgentes que demanda su situación, quienes están dispuestos a organizarse y a trabajar solidariamente. Son ellos, los cuales han estado marginados de las instituciones, los que pueden hacer de los derechos humanos una herramienta de poder y de decisión a su alcance. Esta es una segunda lección que impone un desafío para el trabajo institucional y la cooperación internacional, y no

simplemente una memorizada declaración de principios sin anclaje real con su vida diaria.

Son las comunidades las que pueden trabajar en la construcción de las primeras herramientas de la administración de justicia. A partir de su organización se pueden dar los pasos iniciales para la construcción de la institucionalidad, pero esta vez, pensada y realizada desde su propia realidad. Es decir, las comunidades son las que determinan la transición efectiva entre la ilegalidad y la legalidad posible.

Su testimonio tiene un valor enorme, siempre que lo sepamos escuchar con humildad. Se trata de atender más y de enseñar menos, en suma, se trata de aprender; en otras palabras, la cuestión es buscar en el discurso de los líderes los fundamentos de su forma de ser y de la construcción de un proyecto, legítimo y sustentado en el tiempo, y que sea realizable por ellos mismos.

Hay varios ejemplos que expresan la posibilidad de tal tipo de proyecto: la actitud asumida por los desplazados del Catatumbo, en el Norte de Santander, en el retorno a su tierra después de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia - Auc; el trabajo de las mujeres kankuamas, basado en la esperanza de saber más sobre sus hijos desaparecidos; la voluntad de superar la dependencia de los cultivos ilícitos y de los violentos, por parte de los pobladores de Tierradentro y Tierralta, en Córdoba; al igual, las madres de La Candelaria en Medellín, quienes se mantienen en la búsqueda constante de sus seres queridos; los indígenas arhuacos y sus formas de defensa pacífica, basadas en conocimientos ancestrales; la lección extraordinaria de la población de San Carlos, Antioquia, por la verdad, la reparación

y la reconciliación. Todo ello es sólo una parte de la gran lección aún no suficientemente escuchada de esta Colombia lastimada, golpeada, pero no vencida.

Nuestra contribución es importante en la medida en que logre conocer y reconocer el valor de estas experiencias. Y, desde allí, podamos planear nuestro trabajo, nuestro aporte, nuestro acompañamiento en su sentido profundo y efectivo.

Esa es la Colombia que no puede perder el tiempo en reflexionar sobre la violencia y el conflicto. Sencillamente porque ha tenido que recorrer un doloroso y heroico camino, muchas veces anónimo, para sobrevivir. Nuestro papel debe orientarse en la ayuda para reconstruir ese camino histórico, respetando sus valores y su visión del mundo.

Las comunidades no son tabla rasa donde podemos imponer nuestro criterio y ensayar nuestros proyectos. Hay una historia muy honda en la vida de ellas. Aunque desde nuestra limitada visión juzguemos, muchas veces, esa historia como pequeña e insignificante; para ellos es su vida, su razón de ser, su identidad, su sentido de pertenencia, su realidad. Este es el punto desde el cual es necesario pensar a Colombia nuevamente.

Cuando accedimos por primera vez a Santa Fe de Ralito para iniciar los diálogos con las Auc, sólo veíamos algunas imágenes. La distancia desde Montería, el lugar de reunión, la tensión de las personas reunidas alrededor de una mesa y las armas. Una y otra vez recorríamos esos caminos destapados para entrar y salir del lugar. No reparamos lo suficiente que a los lados de ese camino, y en un radio mucho más amplio, miles de personas asistían en silencio, a los acontecimientos que estaban por

producirse. No creímos importante detenernos un instante para hablar con ellos. La urgencia de entrar y salir de ese escenario no nos daba tiempo.

Cuando comprendimos y decidimos comunicarnos con esos pobladores, supimos que la constante de esa realidad eran ellos. Esos siete mil colombianos que viven allí desde siempre y seguirán viviendo y luchando después de que las cámaras de televisión pierdan el interés en las reuniones oficiales, después de que los acontecimientos que concitaron la atención de millones de personas finalizaran, como es sabido, con el desarme y la desmovilización.

El testimonio de estas comunidades permite reconstruir la historia contada desde “adentro” del proceso, aquello no contado para las cámaras, la historia narrada como experiencia, es decir, la vida misma de miles de hombres y mujeres que son parte sustancial de los acontecimientos. La historia entendida como ese doloroso camino recorrido desde las orillas de los escenarios principales.

Hoy, después de cuatro años de acompañamiento y luego de logrado el desarme, se construye una experiencia de organización comunitaria que aporta enseñanzas de gran valor para el presente y futuro de las sesenta comunidades que rodean a Santa Fe de Ralito. Esta es una de las lecciones que queremos compartir en las páginas que siguen. Invitamos a nuestros lectores a aprender de estas experiencias. Tal vez así podamos aportar con mayor humildad y menos errores a la construcción colectiva de caminos para la paz.



# INTRODUCCIÓN

MAPP/OEA

**Esta publicación es el resultado de la recopilación y sistematización del trabajo desarrollado por los conciliadores de 43 comunidades ubicados en Tierralta, Córdoba, en el marco del proyecto Conciliemos.** El lector encontrará temas relacionados con el acceso a la justicia, las acciones de los conciliadores a favor de la prevención del conflicto, y la construcción de la paz en su región.

Contiene dos grandes partes. En la primera parte se presenta un marco conceptual general para la comprensión de los procesos de justicia comunitaria apoyados por el proyecto Conciliemos.

En la segunda se muestran la experiencia real del acompañamiento que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA) realiza en el marco de su mandato a conciliadores, Ministerio del Interior y de Justicia e instituciones locales. Lo más relevante y enriquecedor lo constituyen las historias de vida y los casos narrados por sus protagonistas, desde los cuales fue posible establecer las fases, las dinámicas y el impacto del proceso de conciliación en equidad en las comunidades de Tierralta, Córdoba.

En esta segunda parte se destacan los principales aportes del proyecto en cuanto a la metodología implementada, al aspecto democrático-participativo en la elección de los conciliadores y, a la lógica desarrollada de “abajo hacia arriba” donde se derivan y construyen derechos y deberes desde las necesidades de los actores civiles, que pueden llegar a convertirse en una prioridad en la toma de decisiones durante un proceso integral de paz.

Así mismo, se resalta la participación de conciliadores que desarrollaron el trabajo en los primeros años en condiciones complejas debido a la desconfianza de las comunidades, y al espacio no cubierto por la administración de justicia en esas poblaciones.

Esta es una experiencia de justicia comunitaria construida desde la realidad de las comunidades, junto a los protagonistas principales, los conciliadores, y en base a la legitimidad, desde la perspectiva de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos: la conciliación en equidad.

De ahí precisamente el título del libro: *Una experiencia de justicia comunitaria, Conciliemos*.



# FUNDAMENTOS Y CONTEXTO DE CONCILIEMOS

PRIMERA PARTE

**Conciliemos consistió en apoyar una iniciativa de construcción y fortalecimiento del tejido social mediante la combinación de dos factores:** la puesta en funcionamiento de un ejercicio de justicia local a través de las decisiones democráticas de los habitantes de una región, y la circunscripción de esta iniciativa dentro de un proceso de diálogo entre el gobierno colombiano y un actor armado ilegal.

La MAPP/OEA, en su labor de acompañamiento al proceso de paz llevado a cabo entre el gobierno de Colombia y la comandancia de los grupos de las Auc, decidió apoyar la gestión de un proceso civil en la región determinada como “zona de ubicación”, localizada en el municipio de Tierralta, Córdoba. Este consistía en la elección de líderes por parte de las comunidades de la zona para ser investidos de la responsabilidad especial de resolver disputas entre sus miembros. No se trataba de “darles el poder”, sino simplemente de creer en ellos y en su buen juicio para que guiaran la voluntad de los habitantes del territorio hacia la construcción de acuerdos.

Los protagonistas de este proceso llamado Conciliemos contribuyeron a que el encuentro trascendiera las barreras del acuerdo político, y se convirtiera en una opción ciudadana y en una manera de vivir. Conciliemos ocurrió en el contexto del diálogo entre el gobierno y las Auc, pero fue concebido para que, independiente de los resultados del proceso de paz, trascendiera su ámbito y su tiempo.

Por tal razón, como proceso en marcha y en crecimiento, es importante registrarlo, sistematizarlo, encontrar sus fortalezas y debilidades, proyectarlo como estrategia de construcción de paz y mantenerlo como muestra de una opción clara para implementar estrategias sostenibles de resolución de conflictos y construcción del tejido social.

El diálogo que ha llevado a la desmovilización de más de 30.000 miembros de las Auc, se enfrenta a retos cambiantes a lo largo del tiempo, además aún hay aspectos por resolver tanto en sus resultados como en su sostenimiento.

## La conciliación en equidad: objetivos y retos

Por lo general, las sociedades obedecen lo que diversas formas de poder les sugieren o les ordenan. El poder legal elabora normas de convivencia que deben ser acatadas por la sociedad, so pena del castigo que impone el sistema judicial fundado en una estructura de leyes y normas. Los ciudadanos se acomodan a ellas con la certeza de que si fallan en el cumplimiento de lo que se les ordena habrá alguna suerte de castigo: adquieren una deuda con el orden de la sociedad por la cual deben pagar de diversas maneras. Por otro lado, la realidad de las comunidades nos muestra que el poder que se ejerce en una zona determinada no es siempre de tipo legal. En muchas ocasiones actores no establecidos legítimamente decretan órdenes ilegales sobre las poblaciones. En esos casos, un castigo se impone como coerción si se violan dichos mandatos; aquí el castigo es tan ilegal como el orden que se impone y, por tanto, puede llegar a ser muy violento. En situaciones de conflicto armado, los grupos ilegales pueden tratar de controlar zonas enteras ejerciendo su poder ilegal y creando una especie de "justicia" basada en el ejercicio de la fuerza, orientado a conseguir que los habitantes de un lugar determinado atiendan y obedezcan sin derecho a cuestionar.

En los lugares en donde la institucionalidad por parte del Estado tradicionalmente ha sido nula, y la administración de justicia ha sido reemplazada por mecanismos particulares impuestos por el grupo



armado que controla la zona, el empoderamiento de los civiles en la apropiación de una nueva institucionalidad más justa y pacífica es un derecho y una necesidad inminente de sus pobladores. Es así como en 43 comunidades de la zona de ubicación, afectadas históricamente por la confrontación armada y la presencia de grupos al margen de la ley, se consolida el proyecto de justicia comunitaria Conciliemos.

Esta propuesta no se gestó como una iniciativa aislada, o simplemente ideada por una organización de carácter internacional, como la MAPP/OEA, sino que se enmarcaba dentro de una institucionalidad establecida, pues estos procesos deben estar articulados con la institucionalidad local para brindar sostenibilidad, y poseer una guía jurídica: así, el apoyo del Ministerio del Interior y Justicia consolidó su aporte durante todo el proyecto, en especial en las etapas de formación y aplicación de la propuesta.

Es así como Conciliemos, con el apoyo del Estado colombiano, se desarrolló con el objetivo de ayudar a colmar el vacío institucional existente en estas zonas, buscando que, con el proceso, la institucionalidad estatal se recuperara. Se comprende que durante el control ilegal del territorio por parte de las Auc, dicha institucionalidad fue suplantada por la ilegalidad, por la “justicia” de hecho. En consecuencia, Conciliemos fue un proyecto que reconoció la posibilidad de crear las condiciones para recuperar espacios participativos, complementarios a la ley y, por eso, se desarrolló durante los diálogos y se instaló después de ellos.

Durante la ejecución de este proyecto se realizaron amplias jornadas de sensibilización y concertación con la comunidad de la zona, y se presentó la figura del conciliador como un líder local con la misión concreta de poner en marcha estrategias y técnicas de resolución pacífica de los conflictos. Así fue posible elegir a 54 líderes comunitarios

para capacitarlos como conciliadores en equidad, en un proceso de elección democrático y participativo que se caracterizó por la dinámica de empoderamiento de las comunidades sobre las decisiones y la elección de sus líderes y representantes, fase que finalizó en junio de 2005. Estos líderes representan a 43 comunidades que suman una población de aproximadamente 7.000 habitantes<sup>1</sup>.

Desde agosto de ese mismo año comenzaron las capacitaciones en la vereda Volcanes (en la sede de la MAPP/OEA), las cuales se realizaron todos los viernes durante 27 semanas. Estas capacitaciones abarcaron cinco módulos fundamentales de la “conciliación en equidad” como figura legal: 1) comunidad, conflicto y convivencia; 2) ética, valores y derechos humanos; 3) el Estado y la administración de justicia; 4) habilidades para una actuación estratégica, y 5) el Estado y su compromiso con la convivencia. Estos módulos fueron un aporte importante para entender la conciliación como un mecanismo alternativo de resolución de conflictos desde el papel del conciliador.

Al mismo tiempo, la MAPP/OEA desarrolló estrategias de fortalecimiento de la formación de los conciliadores mediante grupos de estudio en cada corregimiento, además hizo seguimiento personalizado de cada conciliador a través de tres promotores de la MAPP/OEA; y desarrolló actividades de avance en la articulación institucional y promoción comunitaria de la propuesta por medio de reuniones, intercambios, cineforos y charlas dirigidas a los pobladores.

El 9 de junio de 2006, en el Centro de Convenciones de Montería, 54 líderes comunitarios recibieron su nombramiento y aval como conciliadores en equidad, otorgado por el juez municipal de Tierralta, Adrián Arroyo. Este es uno de los momentos que con más cariño recuerdan todos los conciliadores.

<sup>1</sup>  
Séptimo Informe Trimestral  
del Secretario General al  
Consejo Permanente sobre  
la MAPP/OEA, agosto de  
2006.

Desde entonces, los conciliadores en equidad han desempeñado un papel de terceras instancias en los conflictos de sus comunidades, resolviendo aproximadamente 72 conflictos registrados y previniendo 176. Sin embargo, su papel trasciende estas situaciones formales de conciliación y conduce hacia nuevas apropiaciones simbólicas por parte de sus comunidades, en el ámbito de sus familias, en la articulación de valores con la cotidianidad, y en nuevos espacios y redes sociales construidas entre las comunidades a partir del proceso, dentro de las cuales cabe destacar las relaciones con la institucionalidad formal del municipio. En suma, el proyecto construye formas nuevas de convivencia y de cotidianidad sobre la base de la construcción de paz, mediante la dinámica de participación ciudadana y comunitaria.

## Conciliemos, un proceso civil en un contexto complejo

Los conflictos son dinámicas sociales entre seres humanos y entre grupos, que permiten que las personas desarrollen relaciones entre sí. Además, permiten que las personas intercambien ideas, recursos, opiniones, discursos, formas de vida y bienes. Quizás esos intercambios sean más evidentes en dos procesos clave de toma de decisiones en el devenir de los conflictos: el primero, aquel en el que las partes deciden sobre cómo portarse en la confrontación; si se asumen como partes de la confrontación, deciden la actitud que tendrán frente a su contraparte (de cooperación, de no cooperación, de pelea, amistosa, etc.). El segundo se presenta cuando deciden asumir un compromiso para solucionar su conflicto. La resolución de los conflictos es el proceso que conlleva diálogos, intervenciones de terceras instancias o personas, búsquedas de alternativas, construcciones de consenso, separaciones o uniones y planteamientos de nuevas relaciones a futuro.

De allí se deduce que los conflictos, en cuanto a sus efectos sobre el entorno físico y humano en el que se desarrollan, pueden ser de dos tipos: constructivos y destructivos. Si su dinámica interna, es decir, la cadena de sucesos y toma de decisiones que supone un conflicto se desarrolla hacia la eliminación del adversario o del entorno en donde ocurre la confrontación, se le llamará destructivo. Si, por el contrario, el conflicto y su proceso de resolución tienden a la transformación positiva de la relación entre las partes y del entorno en donde se encuentran, se le llamará constructivo. Esto significa que cuando hablamos de conflictos podemos pensar en que algunos de ellos son negativos y otros positivos.

Este texto es una memoria de un gran proceso de construcción de confianza que ocurrió y sigue ocurriendo, en una zona en la que se dieron importantes transformaciones políticas en la historia reciente de Colombia; su nombre es Conciliemos. Por ello, este documento presenta una compilación de varias historias de resoluciones de conflictos, evocando procesos simultáneos.

Hay que decir que este proceso ocurrió en un país en el que la búsqueda de la paz se ha vuelto la tarea de mayor importancia. La búsqueda de la paz en Colombia es una necesidad, porque la confrontación armada ha sido dura, larga, prolongada y mortal. Y los intentos por arreglarla han tenido las más variadas naturalezas y desenlaces.

Dado este difícil contexto, una de las características fundamentales de Conciliemos es que ha trascendido el ámbito de los diálogos entre los actores que participaron en la mesa de Ralito. En efecto, llegados a un punto de las negociaciones, estas produjeron resultados diversos tanto para el Estado como para las Auc, si bien la confrontación no quedó completamente resuelta: no podía ser así y continúa, como continúa la búsqueda de los acuerdos. Pero la iniciativa de justicia comunitaria

Conciliemos no se vio afectada por el devenir del proceso de paz y, más bien, se vio reforzada con el tiempo. Eso fue posible en tanto fue apropiada por los ciudadanos de la zona como una herramienta útil para dirimir sus disputas.

Es necesario ampliar esta idea. Conciliemos crea institucionalidad desde una toma de posición contraria al orden impuesto por la dinámica de la confrontación armada, es decir, marcha en contravía de la ilegalidad del control territorial y de la administración ilegítima de justicia; es una opción ciudadana mediante la cual la sociedad civil se convierte en protagonista activa de la paz, ya que gracias a la participación ciudadana se consigue, por una parte, alejar la posibilidad de que el control ilegal de la justicia retorne y, por otro, se le concede un papel primordial a la población en la construcción de paz.

En este sentido, el espíritu de los métodos alternos de solución de conflictos en Colombia es clave para comprender el contexto y la naturaleza de Conciliemos. Si bien desde 1991 se ha institucionalizado la solución pacífica de disputas, fuera de los marcos legales establecidos, la novedad de esta iniciativa consiste en que la elección de los conciliadores es un proceso democrático, de decisión ciudadana y libre. Los conciliadores de Conciliemos han sido designados por su propia gente, no por decreto alguno, y por eso se puede afirmar que cuentan con la confianza de su entorno social. Son los ciudadanos cercanos, los vecinos, los beneficiarios de esta alternativa de justicia en equidad quienes deciden en quién y cómo desean que sus disputas sean dirimidas. Por eso, la confianza es el elemento fundamental de todo este proceso y el principio rector de la acción conciliadora.

Es consecuencia, hay que comprender la naturaleza profunda del proceso de justicia comunitaria Conciliemos, en orden a establecer de qué manera se enmarca en un contexto de complementariedad,

no sólo de la justicia nacional sino de un proceso de paz de la mayor trascendencia. La historia de los procesos de paz en Colombia nos ofrece una idea de la dimensión trascendente de Conciliemos.

Conciliemos se desarrolla para que la actuación civil logre ser un planteamiento de orden complementario al que se consiga o pueda conseguirse en la mesa de diálogo. En este caso, complementa en cuanto a la búsqueda de acuerdos, con mayores y menores éxitos, entre el gobierno de Colombia y los grupos de las Auc que han actuado en ese país durante décadas. La incidencia del proyecto ha de verse en su naturaleza que, para efectos de este trabajo, organizaremos en tres ámbitos: político, geográfico y técnico, los tres en el marco de la resolución de conflictos.

### La política, la geografía y la participación civil como componentes fundamentales de Conciliemos

Conciliemos ha ido en una contravía creativa de los acontecimientos violentos. Todos los procesos de desmovilización, desarme y reincorporación son extremadamente largos, entre otras porque son pocas las alternativas que se ofrecen a los ex combatientes. Sin embargo, aunque Conciliemos es una estrategia paralela al proceso de diálogo entre el Estado y las Auc, su naturaleza civil le permite ser independiente de él.

En efecto, esta iniciativa de justicia comunitaria se basa en el convencimiento de que la fuerza de la sociedad civil radica en su propio nivel de organización. Y es que, en efecto, Conciliemos tiene en cuenta una serie de factores, y situaciones en los que es posible el ejercicio directo de la democracia, específicamente, la gente, las comunidades y los grupos, que escogen un sistema propio de resolución de conflictos. Son ellos quienes han elaborado su mecanismo, quienes se han ima-



ginado de qué forma se pueden resolver mejor las disputas locales en sus lugares vitales, y quienes han escogido a las personas idóneas para llevar a cabo esta importante función.

En ese sentido, Conciliemos es un proceso ampliamente democrático que potencia la toma de decisiones de la ciudadanía sobre sus propios destinos; la cual se basa en una elección libre, voluntaria, que conduce a un grupo de ciudadanos a escoger a sus representantes ante la misma comunidad. En este caso son representantes en cuanto asumen la responsabilidad de resolver disputas, una vez han sido investidos para ello por la autoridad que emana de la voz de sus vecinos. Esta es una forma de empoderamiento de los civiles, en tanto les da la posibilidad y los mecanismos para participar en la construcción de la paz.

Durante la presencia de las Auc en la zona, el “delito” cobraba una connotación distinta a la del sistema legal estatal de justicia. Los “delitos” eran entonces sólo las acciones de la población que iban en contra de la voluntad estratégica y militar del grupo ilegal que controlaba una determinada localidad. Por ejemplo, el incumplimiento de las restricciones sobre el tránsito por zonas comunes a determinadas horas o el castigo de acciones involuntarias como dejar animales sueltos a horas no permitidas por el grupo armado en cuestión. Estos “delitos” suponían entonces que el grupo armado impusiese, de facto, los castigos correspondientes de acuerdo con la falta cometida:

Por eso era que las cosas funcionaban mejor aquí antes, si dos hermanos peleaban, pues el castigo era amarrarlos en una hamaca, comiendo del mismo plato y la misma cuchara, pues si no se podían ver que se tengan que ver, y así mejoran el comportamiento; si hay una vieja chismosa pues se le ponía a barrer la calle, y así... por eso aquí no había delincuentes, y las carreteras siempre funcionaron bien<sup>2</sup>.

Como se ve, se trataba de normas que no tenían nada que ver con el sistema legal nacional y que por supuesto no le eran complementarias. Eran decisiones arbitrarias y caprichosas que se relacionaban más con el interés individual del jefe de las Auc de la zona y con la estrategia militar de estos grupos, que con el interés público o común. No cabían dentro de la legalidad, tampoco cabían dentro de las necesidades de las personas a las que afectaban. Aún más, iban precisamente en su contra. Con la desmovilización se abría un doble camino que podría tener consecuencias sobre la vida de las personas: por una parte, el orden impuesto necesariamente se vería afectado, porque con la desmovilización las reglas del juego del diario vivir cambiarían; por otra, se contaba con una oportunidad para crear espacios nuevos de participación, algo que el proyecto Conciliemos supo potenciar.

Identificar oportunidades de los conflictos violentos puede ser muy difícil, sobre todo porque el saldo de destrucción de este tipo de disputas acostumbra a ser alto, al punto que la reconstrucción puede presentarse como un imposible. Esto sucede porque los hechos y consecuencias de la violencia no se pueden borrar simplemente; más bien, expresan el desafío de la reconstrucción de las sociedades, de su tejido humano, de las infraestructuras perdidas.

Con todo, el hecho de que el conflicto violento tendiese a resolverse, y se hicieran intentos políticos por buscar una salida con uno de los actores involucrados, representó un cambio fundamental en el orden de cosas y en el curso de los acontecimientos de manera que presentaba una oportunidad, aunque difícil, para la participación de los civiles. Con el proceso de desmovilización, al menos localmente en la zona de Santa Fe de Ralito, el ejercicio de la violencia de las Auc tuvo que detenerse. La “zona de ubicación” para llevar a cabo los diálogos, se convirtió en un territorio de 368 kilómetros cuadrados en los que el ejercicio de la violencia directa tendría que frenarse. Se tenía de

repente un cheque en blanco para la creatividad civil. Con el apoyo de MAPP/OEA, que hacía las veces de verificadora, la opción civil se constituyó en una oportunidad que no se podía pasar por alto.

La zona de encuentro era un lugar a la vez arriesgado y óptimo para poner en marcha el experimento de participación Conciliemos. Por eso, junto al componente político se debe observar el geográfico. Con el conflicto en la zona en fase de espera mientras se resolvían cuestiones políticas referentes a la desmovilización, la oportunidad de poner en marcha procesos de participación ciudadana era de aprovechar. Y se comenzó, precisamente, por reconocer que los conflictos podían ser un motor para la construcción de tejido social. Si, hasta entonces, a la gente que habitaba en la zona de encuentro le resolvían sus problemas sin preguntarle, simplemente tomando decisiones por ella, era el momento para que, sin violencia, hubiese la oportunidad de que la ciudadanía pensase por sí misma. Y eso fue lo que sucedió con este proceso de naturaleza democrática.

Las instituciones existentes se fortalecerían gracias al paso de la justicia de hecho, ilegal a una legal, complementada por una opción ciudadana y participativa. El mecanismo que se quería consolidar con Conciliemos era lograr una capacidad instalada comunitaria para abordar problemas que enfrentaran a los ciudadanos. Lo distinto de este nuevo mecanismo sería que, por un lado, dependería exclusivamente de la voluntad legal ciudadana; por otro, que ningún mecanismo de coerción se pondría en marcha para solucionar problema alguno: Conciliemos, al ser un mecanismo participativo, se basaría en la voluntad de las personas.

El componente geográfico se debe tener en cuenta, entonces, para comprender que el alcance del proyecto también exige tener en cuenta unos límites: esta primera fase de Conciliemos, como prue-

ba piloto, corresponde con los límites de una zona en la que ciertas particularidades de los modos de resolución de conflictos abrieron el espacio para que el mecanismo de justicia comunitaria se pusiese en marcha. Concebido desde la institucionalidad, apoyado por la MAPP/OEA, consensuado con el Ministerio del Interior y, sobre todo, aprobado por la comunidad, el proyecto tuvo un lugar en la zona de ubicación y entre sus pobladores.



01



LOS CONCILIADORES Y LAS  
INSTITUCIONES EN CONCILIAMOS 01

SEGUNDA PARTE

# 01 CAPÍTULO

## Los conciliadores y las instituciones en Conciliemos

*Los conflictos en los últimos años eran resueltos por las Auc, por el hombre del radio, por el comandante de zona, por el poste, por las moscas, así se llamaban los hombres del grupo armado. Entonces, el trabajo que hacían los líderes voluntariamente, eso ya no se hacía, porque la comunidad en ese tiempo ya había perdido la legitimidad con las Auc. Entonces en el momento que el grupo de las Auc se va a desmovilizar, con el proyecto de justicia comunitaria se buscan otra vez esos los líderes de las comunidades, para trabajar en la administración de la justicia en su comunidad, y que ahora sea reconocido como la persona que en su momento puede ayudar a la comunidad a resolver problemas y conflictos y pleitos que se presenten. Esto solo se puede lograr mediante el trabajo conjunto entre instituciones locales y los ahora conciliadores en equidad<sup>3</sup>.*

## El conciliador, “una persona que busca en lo posible la paz, desechando la violencia que antes se daba por acá”<sup>4</sup>

La conciliación es una forma de construir un acuerdo negociado entre partes en disputa. Supone que, gracias a la intervención legítima de un tercero o tercera, las partes enfrentadas vislumbren una solución para el problema que tienen. Lo más importante es que las partes acuden voluntariamente al conciliador, e igual acogen la solución que les propongan, firman un acta en la que el acuerdo consta y, por voluntad propia, deciden si cumplen con él o no. Nada en la conciliación obliga a las partes, sino la buena voluntad y su decisión de cumplir. Por eso se trata de un proceso en el que pensar la participación resulta necesaria.

Técnicamente, la conciliación es un proceso de mediación. Significa que una tercera instancia, o persona en este caso, hace las veces de facilitadora de la comunicación entre dos partes que se ven enfrentadas por un conflicto. Su participación es de colaboración y construcción de confianza con las partes, pero jamás impone soluciones. Por eso no actúa como mediador o mediadora de fuerza, sino más bien de consulta: se acerca a cada parte del conflicto, por separado si fuese necesario, la invita a que se involucre en el proceso, sugiere una solución y verifica que los acuerdos se cumplan. Pero todo esto, insistimos, a instancias de la voluntad de las partes, sin obligar a nada.

En la construcción de esta memoria se visitaron a 17 de los 56 conciliadores en sus casas, para hablar con ellos en el lugar que habitan, conocer su comunidad, y sus vías de acceso. Cada uno abrió sus puertas y recordó historias de su vida, analizó el proceso, reflexionó sobre el pasado, el futuro y su rol como conciliador en su comunidad.

4

José María Segura,  
conciliador de la vereda  
Los Patos, corregimiento  
Bonito Viento, 14 de julio  
de 2007.

Nos encontramos entonces con un grupo heterogéneo de personas, líderes comunitarios capacitados para cumplir una función social en su comunidad, la cual, en últimas, es la encargada de legitimar este rol. El tipo de conflictos es similar entre las diferentes veredas, pero los modos de resolución cambian entre una y otra. Hay veredas como la de José María (Los Patos), o la de Damaris (Parcelas de Venezuela), en las que los vínculos familiares entre vecinos son muy fuertes, y la misma problemática por conflictos de cosechas y animales, se resuelven a través de medios menos violentos que en otros lugares, en donde la misma situación conflictiva ha llegado a dimensiones mayores y se presentan acciones como, por ejemplo, el sacrificio de animales en cosechas ajenas o enfrentamientos con machetes.

Aunque tienen muchas cosas en común, como su liderazgo en la comunidad, la pertenencia a las juntas de acción comunal –en la mayoría de casos–, y las actividades agrícolas, también es cierto que sus perfiles son muy diversos, desde el punto de vista de sus experiencias, gustos y capacidades. A Willman le gusta leer libros sobre la vida de los presidentes colombianos; Lenis es profesora de ética evangélica; Rosario, profesora de bordado; Lázaro, profesor y entrenador deportivo; Eleazar fue corregidor; José María es agricultor; Custodio es político; Damaris es animadora de la parroquia y prepara a los niños para la primera comunión; Fredy fue a la universidad y es técnico en sistemas; Luis Arturo es pintor; Carlos Sergio estudió hasta quinto de primaria, pero es filósofo, su libro favorito es *El hombre mediocre* de José Ingenieros, y se lee varias veces los libros de Platón que su hijo le mandó desde el seminario alguna vez; el profesor Eligio, además de profesor, cura animales a distancia; Rosendo dice que nació con liderazgo, es pastor de la iglesia evangélica, dos veces presidente de la Asociación para la vida digna y solidaria -Asvida; Wilson Martínez es desplazado; y Marta es la encargada del programa de alimentación de los niños del Bienestar Familiar, y del programa Familias en Acción<sup>5</sup>. Así



mismo, son diversas sus historias, hay quienes no han tenido casos de conciliación, pues aunque la comunidad los eligió, la problemática es muy fuerte y se está trabajando todavía, como en el caso de la conciliadora Rosario en la localidad de Santa Rita; mientras que a otros, en cambio, la comunidad los busca para tomar cualquier decisión.

### Las instituciones: “En el sistema local de justicia se dio la oportunidad de reunirnos como instituciones”<sup>6</sup>

El sistema local de justicia pretende integrar a los diferentes organismos del poder público, dado que la viabilidad de la conciliación como proceso y mecanismo de solución de conflictos, depende no sólo del papel del conciliador como figura legítima en su comunidad, sino también del apoyo que este encuentre en las instituciones locales, que en muchas oportunidades, serán las encargadas de darle término a los conflictos que no son de la competencia del conciliador. Por tal razón, las instituciones gubernamentales del municipio fueron vinculadas al proceso, desde la socialización de proyecto, haciendo parte de las capacitaciones, e intentando conformar por primera vez en el municipio, un sistema local de justicia. Este sistema tiene como objetivo garantizar la coordinación y la articulación de las diferentes instituciones y personas que resuelven conflictos en el municipio de Tierralta.

Con la implementación de la conciliación en equidad en Tierralta, se introduce a la institucionalidad municipal un servicio comunitario de resolución de conflictos, el cual debe estar no sólo reconocido por las otras instancias de la administración de justicia, sino que debe contar con todo su apoyo y respaldo.

6

Rocío Jiménez, comisaria de familia del municipio de Tierralta.

Para ello se propuso estructurar un sistema que garantice una adecuada circulación de la información y de los usuarios del servicio entre las diferentes instituciones que articulan el sistema; de esa manera se optimizan los recursos disponibles y se da un máximo aprovechamiento a la capacidad instalada con la que cuentan las instituciones, con el fin de aumentar la efectividad y el impacto de la articulación.

### Articulación del sistema local de justicia

El sistema local de justicia cumple un papel fundamental en el proceso, pues hace posible la integración legal de los organismos que participan en la resolución de conflictos en la zona. Es un trabajo largo, y resulta complejo desde muchos puntos de vista. Aunque el propósito de esta memoria es hablar y narrar la historia desde sus protagonistas, desde la nueva figura legal de “conciliador en equidad”, no es posible continuar sin contar brevemente la estructura del sistema de justicia local, instituciones y personas que resuelven conflictos en el municipio de Tierralta, y que durante algún tiempo han sido partícipes del proceso, algunos más que otros.

La idea es mirar a los organismos que participan en este sistema local, para hacer un análisis expedito de la conflictividad atendida en la zona, no solo del tipo de casos atendidos sino de la competencia de las diferentes instituciones, con el propósito de mostrar su rol y el punto de vista legal. “...Todavía hay debilidades, la comunicación entre los funcionarios no es buena, cada uno se dedica a laborar en su despacho y no hay intercambio de ideas, por eso nos toca seguir trabajando en eso”, explica una de las funcionarias entrevistadas.

### ***Comisaría de Familia***

La encargada es Rosario Jiménez, quien participó activamente en Conciliemos, en el proceso de involucrar a las otras instituciones y en el compromiso en la ayuda y orientación brindada a los conciliadores, antes y después del proceso de ejecución del proyecto.

Los casos que aquí se atienden corresponden principalmente a violencia intrafamiliar y a padres que incumplen con sus obligaciones alimentarias. Los vehículos de acción son: recepción de la queja o querrela, remisión a la trabajadora social o psicóloga de acuerdo con el caso y citación para audiencia de conciliación; si hay conciliación se levanta el acta; si no es así, se remite el caso a las instituciones competentes y la Comisaría hace el seguimiento respectivo.

### ***Defensoría de Familia***

Esta institución hace presencia permanente en el municipio desde 1990. “Con la conciliación ahora no hay mecanismos de coerción, y es mucho el trabajo que nos han quitado, el descongestionamiento de despachos”, explica Ana Edith, defensora de familia del municipio, una mujer joven, abogada, que nació en la región, y reconoce en la figura del conciliador la potencialidad de hacer viables y sostenibles estos nuevos vehículos de resolución pacífica en esta sociedad, la cual, en palabras suyas, ha sido muy golpeada desde siempre.

Esta institución hace presencia en la protección integral a través de tres grandes ejes misionales: nutriendo, creciendo/aprendiendo y restableciendo vínculos. El despacho atiende principalmente asuntos relacionados con custodia y cuidado personal, reconocimiento de hijos, reglamentación de visitas. La mayoría de casos están relacionados con violencia intrafamiliar, el mecanismo de atención y solución inicia

con la recepción del caso por parte de la trabajadora social, quien realiza un prediagnóstico y remite al funcionario respectivo.

### ***Inspección de Policía***

En el municipio de Tierralta funciona una Inspección de Policía, ubicada en las instalaciones de la Alcaldía; su objetivo es mantener y garantizar el orden público interno, protegiendo al ciudadano en materia de seguridad, salubridad, tranquilidad, moralidad, ecología y convivencia; esta institución participó facilitando la consolidación del proceso de paz con las Auc.

El tipo de conflictos atendidos tienen que ver, entre otros, con denuncias por lesiones personales, abuso sexual, riñas y compromisos por deudas, situaciones a las que se intenta dar solución internamente o, de no ser posible, se remiten a la fiscalía, los juzgados, la comisaría, o al organismo competente. En la conciliación, explica Zuly, inspectora de policía que estuvo desde el inicio del proyecto, “nuestro papel como funcionarios, fue de acompañamiento, y en cierto modo estuvimos también capacitándoles, y pues diciéndoles cuál era la función de cada uno, y sobre el papel del conciliador, entonces para que ellos sepan la competencia de cada oficina”. En el municipio hay dos Inspecciones, una de la zona de ubicación y otra para todo el municipio.

La resolución del conflicto inicia con la recepción del caso, se escucha a la persona que solicita ayuda, se cita a la otra parte involucrada, ambas rinden versión libre y se procura llegar a una conciliación o acuerdo; si esto no ocurre y no se llega a un acuerdo consensuado, se levanta un acta de no conciliación y se entrega a cada una de las partes.

### *Personería*

La problemática más acuciante se relaciona con los casos de declaración de la condición de desplazados por la violencia, y situaciones relacionadas, entre otras, protección a las personas amenazadas de muerte, diligenciamiento de asignación de defensor público, ayuda humanitaria a víctimas de la violencia, investigaciones contra funcionarios públicos (especialmente agentes de las fuerzas armadas), vigilancia del cumplimiento de la Constitución y las leyes, y vigilancia de la contratación estatal.

En relación con el trabajo de la conciliación, “acá la función de personería se acordó de que aparte de recibir el trabajito de ellos, se iba a llevar el archivo de las conciliaciones que ellos hicieran, la iban a mandar acá a personería cada tres meses o según la concurrencia de trabajo que ellos tengan”, explica Diana Guerra, quien como las demás de este grupo de mujeres jóvenes comprometidas por su municipio, participó activamente en el proyecto de la MAPP/OEA.

En cuanto al mecanismo de resolución, en esta institución se reciben los casos en forma escrita o verbal. Así, una vez recibida la queja, el personero realiza las acciones respectivas.

### *Juzgado Promiscuo Municipal*

En el municipio de Tierralta funcionan dos juzgados promiscuos municipales, sus competencias están dentro del orden civil, de familia y penal.

La mayor parte de demandas de servicios corresponde a los procesos ejecutivos de mínima cuantía<sup>7</sup>, que alcanzan un promedio del 85% de la totalidad de los casos radicados en el despacho, a estos le siguen los procesos por alimentos. Aquí se atienden las demandas remitidas por

7

Código Procedimiento Civil, art. 488: Pueden demandarse ejecutivamente las obligaciones expresas, claras y exigibles que consten en documentos que provengan del deudor o de su causante y constituyan plena prueba contra él, o las que emanen de una sentencia de condena proferida por juez o tribunal de cualquier jurisdicción, o de otra providencia judicial que tenga fuerza ejecutiva conforme a la ley, o de las providencias que en procesos contencioso-administrativos o de policía aprueben liquidación de costas o señalen honorarios de auxiliares de la justicia.



la defensoría de familia, los abogados, o por las personas que actúan en nombre propio. Una vez recibida la demanda, se adelanta la etapa del juicio en las investigaciones penales remitidas a la Fiscalía.

### *Fiscalía General de la Nación*

Esta institución es la encargada de realizar y coordinar las investigaciones en materia penal con el fin de asegurar la comparecencia de los presuntos infractores de la ley penal, para lo cual adopta medidas de aseguramiento, califica y declara investigaciones realizadas. Además se encarga de dirigir y coordinar las funciones de la policía judicial que en forma permanente ejerce la Policía Nacional y los organismos que señala la ley, y vela por la protección de las víctimas.

## Historias de vida

### Conciliemos: “Un montón de cosas buenas, controversias, algunas ideas y mucho aprendizaje”<sup>8</sup>

El proyecto como proceso local puede dividirse en cuatro etapas que son las más recordadas por quienes fueron sus protagonistas. Primera, desde las apropiaciones de los conciliadores, las elecciones constituyen el momento de partida, en el cual el reconocimiento y la estima que tiene la comunidad hacia ellos se hace evidente; segunda, las capacitaciones representan el momento en el que las nuevas redes sociales se establecen, a partir de nuevas amistades, y un espacio de educación formal se constituye en una primera oportunidad para algunos, y para otros significa volver al espacio en el que les fue difícil permanecer.

8

Entrevista con Willman Arrieta Acosta conciliador de la Comunidad de Ciénaga, Corregimiento Bonito Viento, 27 de julio de 2007.

En cuanto a la tercera, la graduación como hecho simbólico y final del proceso encarna los sentimientos de triunfo, la llegada a su meta, el reconocimiento, los nuevos retos, y todos los aspectos que desde sus emociones convierten a este momento en el más recordado por los ahora conciliadores en equidad.

Y la fase actual, en la que desempeñan un rol para el que fueron capacitados, una etapa en la que las lecciones son ahora aprendidas a través de experiencias que, para quienes ya habían ejercido cargos en su comunidad, son un nuevo mecanismo para buscar el bienestar de su comunidad mientras para otros son nuevas vivencias; en suma, para todos significan cambios a nivel personal, familiar y comunitario.

Todos tienen historias que contar al respecto, y las lecciones aprendidas son muchas. Es a través de sus anécdotas y recuerdos que Conciliemos permanece en el colectivo, y se construye en cada nuevo caso de conciliación, y en la apropiación por parte de la comunidad.

### Elecciones y socialización, un proceso democrático y participativo

*Empieza el proceso con la desmovilización de las Auc, y se abre una ventana para que los líderes locales puedan trabajar interesados en la parte social y avalados por el gobierno y la MAPP/OEA<sup>9</sup>*

Desde que se iniciaron los diálogos con las Auc, tuvimos una reunión en Ralito, ¡no es porque seamos las Auc, tampoco!, no, sino que en ese entonces los señores de las Auc, querían de que la gente de la comunidad no tuviera ningún cambio con el proceso, y también querían que nosotros aquí estuviéramos como estábamos antes, pero entonces,

obviamente, iban a haber cambios, porque iban a venir no se cuántos hombres de las Auc, que se iban a quedar acá, los cabecillas y los comandantes. Entonces eso traía una cantidad de carros y de motos y de cuanta cosa, que nosotros no estábamos acostumbrados a ver.

Aquí nosotros no sufrimos tanto eso, porque no estábamos a la orilla de camino, pero allá entonces se prohibía que los niños salieran después de ciertas horas y andaran solos, se prohibían otras cosas de pronto por seguridad, porque a un niño le podían entregar un paquete para el señor fulano, y eso podía ser un problema. Esa reunión en Ralito fue más que todo para eso, para darle una orientación sobre eso (sic). Eso fue antes de la elección de conciliador y ni siquiera se hablaba de eso. Solo dijeron que la MAPP/OEA está como veedor y como acompañante del proceso, después de eso empezaron las reuniones de Conciliemos<sup>10</sup>.

En los órdenes democráticos, la discusión es la razón de ser de la construcción social. La democracia es un sistema basado en la controversia y en el manejo del desacuerdo, pues se trata de que las personas expresen su voluntad política en elecciones, cuyo resultado indica quiénes van a gobernar.

La naturaleza democrática de Conciliemos es su valor intrínseco mayor. Conciliemos no es sólo un proyecto que procura mecanismos de mediación efectivos para la solución de las disputas, sino que se basa en la expresión de la controversia democrática para funcionar.

Esto no es poca cosa. Que la comunidad escoja a unos representantes para que intervengan en los problemas internos de la población es un proceso que supone una forma muy elaborada de representación y la asunción de una responsabilidad mayor por parte de las personas elegidas. Los conciliadores no reciben salario por su labor, sólo res-

## CAPÍTULO 01

Los conciliadores y las  
instituciones en Conciliemos

ponsabilidades, y llegan al ejercicio de esta función por la confianza de las personas de la comunidad, al menos por la de la mayoría de ellas. Por lo mismo se puede decir que el proyecto Conciliemos es un proceso de mediación en sí: no sólo ofrece mecanismos para que las personas voluntariamente resuelvan sus disputas, sino que es la mediación misma de las opiniones de los ciudadanos. Es, en suma, todo un proyecto de creación de medios, de mecanismos para la paz.

La MAPP/OEA en compañía del Ministerio del Interior y de Justicia, hizo presencia en las 43 comunidades de la zona de ubicación para comunicar los objetivos del proceso. El acompañamiento tuvo que construirse a partir de visitas continuas de los oficiales de la MAPP/OEA para contar el Mandato a las comunidades e ir ganando esa confianza que luego permitió detectar en conjunto, el vacío de administración de justicia y para luego poder dar paso a Conciliemos. Al principio, la gente no confiaba en el proceso, para eso pasaron casi diez meses de continua relación con las comunidades. Al final se logró hacer una amplia difusión de la pertinencia de la figura del conciliador, y las características y responsabilidades de la persona elegida, una vez posicionada en su cargo.

En cada comunidad eligieron a su conciliador el mismo día de la reunión, algo que tomó por sorpresa a algunos de ellos. Lenis<sup>11</sup>, por ejemplo, quien acababa de cumplir 18 años lo dijo: “yo pensé que iban a elegir a alguien mayor, con más trayectoria, pero me eligieron a mí, y fue bonito”; para otros con un largo recorrido en trabajo comunitario en la comunidad de Palmira, como Lázaro, la elección fue esa reivindicación de su papel como líder local. Existe también un caso en el que un reconocido integrante de las Auc en el proceso democrático de elección del conciliador se postuló en la comunidad para ser elegido y sin embargo la comunidad decidió no votar por él; por tanto, eligió cambiar los patrones y recurrir a un nuevo proceso

11

Lenis Garcés, conciliadora  
de la cabecera del  
corregimiento de Nueva  
Granada.

de justicia comunitaria, rompiendo viejos esquemas y apostándole a la paz desde la base eligiendo a otra persona.

Al reconocer que la legitimidad de esta nueva figura se logra a través de un proceso conjunto entre las instituciones y el conciliador, mediado a través de su incorporación en la vida cotidiana de su comunidad, la MAPP/OEA ha continuado su trabajo de socialización y promoción del proyecto. En este trabajo se han llevado a cabo diferentes tipos de actividades para todas las edades, cineforos, olimpiadas, ollas comunitarias, en las que todos los participantes aportan ingredientes, trabajo y dinámicas de grupo como juegos de integración y concursos.

Nelcy<sup>12</sup>, una de las personas encargadas de la promoción de Conciliemos, describe con alegría las labores que están realizando:

Estamos realizando unos concursos de pintura de mi amigo el conciliador, y hay niños que ya pintan a su conciliador ahí, y este es mi conciliador y que nos ayuda. En el concurso les llevamos los materiales y ellos pintan a su conciliador, y uno les pregunta sobre su conciliador y están sobrados, ellos ya saben la importancia de la conciliación.

Ella recorre junto con Víctor<sup>13</sup>, cada una de las comunidades para hacer actividades lúdicas de promoción, en donde las personas de todas las edades de la comunidad se integran a través de juegos y concursos.

La promoción ha llevado a que la gente participe en la conciliación, por lo que el papel de la MAPP/OEA en la integración de los civiles ha sido fundamental en el fortalecimiento de la confianza local, y el conocimiento sobre la persona que representa esa figura es un líder conocido: "el conciliador fulano de tal"<sup>14</sup>.

12

---

Entrevista con Nelcy Sánchez, promotora de Conciliemos, 13 de julio de 2007, Tierralta.

13

---

Entrevista con Víctor López. Promotor de Conciliemos, 13 de julio de 2007, Tierralta.

14

---

Entrevista con Nelcy Sánchez, promotora de Conciliemos, 13 de julio de 2007, Tierralta.

## CAPÍTULO 01

Los conciliadores y las  
instituciones en Conciliemos

### Las capacitaciones del conciliador en equidad

Dos meses después de las elecciones, los candidatos a conciliadores fueron invitados a las capacitaciones. “Nos mandaron a hacer unas entrevistas con unos psicólogos, y tomándonos las fotos (sic), entonces ahí sí fue que ya después de toda esa parte vino la capacitación, ya toda esa parte fue muy importante”<sup>15</sup>.

Desde tres aspectos de la conciliación, las capacitaciones fueron el eje fundamental del proceso, el trasfondo teórico y legal, la misión social y los mecanismos técnicos y vivenciales de la resolución de conflictos a través de la figura del conciliador. Fueron, además, el punto de encuentro para la construcción de redes sociales que antes no existían entre las personas de la comunidad, entre las instituciones, y a través de ambos.

Las reuniones eran todos los viernes en Volcanes, lugar a dos horas para algunos desde el punto de encuentro en donde cada semana los recogía el carro contratado por la MAPP/OEA, y más de una hora hasta sus casas. Willman Arrieta, conciliador de 39 años, se emociona al contar su experiencia y ríe mientras narra la caída del profe Eligio en un charco el día que el carro se varó después de la capacitación. Dada la dificultad de las vías de acceso en las zonas, estas se identifican como el punto crítico en muchos niveles en la comunidad. Willman lo reconoce:

Una noche de lluvia, bien entrada la noche, tuvimos que llegar a pie a las casas, fue el día que el profe Eligio, tan serio siempre, gritó: “no joda”, al caerse en un charco.

Lo difícil para nosotros acá en este medio era el transporte, el camino... es como la vez que hubo gente que llegó a las cuatro de la

15

Entrevista con Willman Arrieta, conciliador de la comunidad de Ciénaga, 27 de julio de 2007, corregimiento de Bonito Viento.



mañana allá a su comunidad. Un día esa es la que más recuerdo yo (sic), es la anécdota del profe Eligio, porque aquí todos somos del campo, y muy mamadores de gallo. Hasta ese día que don Eligio se cayó en un charco y gritó una grosería, desde ahí todos le decimos don Eligio, y le recordamos ese momento.

Ese día, el carro se varó, y tal como lo expresa Nelcy, es digno de admirar que a pesar de que algunos llegaron a las cuatro de la mañana a sus casas caminando, después de eso la asistencia a las capacitaciones siguió siendo la misma.

Una vez en Volcanes, el primer día de las capacitaciones cada uno escribió una carta para sí mismo, en donde expresaba los aspectos personales que quería cambiar, en donde plasmaba sus sueños y los cambios que le iba a traer el ser conciliador: “fue algo muy, muy bonito”, recuerda Lenis sonriendo, la misma conciliadora de 18 años que ha resuelto la mayor cantidad de casos en la vereda donde las Auc ejercían mayor control en la zona. “...Esa carta la quemamos un día antes de la graduación, fue un acto simbólico, y sí, muchas cosas cambiaron para bien”.

Desde el inicio de las capacitaciones se creó un espacio en el que concurrieron los representantes de las diferentes entidades estatales, jueces, inspectores de policía, Bienestar Familiar, Comisaría de Familia, para que en conjunto apoyaran el proyecto, y así lograr una mayor legitimidad.

La verdad es que fue una oportunidad muy buena, porque nunca, en todo el tiempo que tenía de estar trabajando acá, se había dado la oportunidad de reunirnos, de contarnos cada uno de nosotros cuáles eran los problemas que más se presentaban en nuestro despacho y cómo podíamos solucionarlos<sup>16</sup>.

## CAPÍTULO 01

Los conciliadores y las  
instituciones en Conciliemos

La integración institucional es abordada a partir de varios ejes, con respecto a la etapa de las capacitaciones; es de destacar el efecto instrumental de la participación de las diferentes entidades del sistema local de justicia en los talleres, haciendo parte directa en la orientación teórica del proceso.

Cada uno contaba con su propio material de estudio y los formatos para cada acta, los cuales fueron entregados desde el primer día. Así se comenzaban a formar las redes sociales de las que hablamos en un comienzo del proyecto, estas reuniones entre diferentes organismos de las instituciones junto con la experiencia del nuevo espacio de encuentro para los conciliadores, son el primer momento de esta conformación.

Una de las cosas que queda del proceso es que uno se siente en una zona que de pronto no es de uno cuando va a otros sitios, pero se siente tranquilo porque uno ha conocido mucha gente. La vez pasada estaba en una comunidad... estaba ahí en Nueva Esperanza hace como 15 días, llegué y estaban varios ahí, otros conciliadores (sic), Ramiro, Agustín, Elkin que fue el único que no me reconoció, todos me saludaron, y eso que en las capacitaciones yo andaba con menos pelo en la cara, ahora ando con barba... hay un montón de cosas buenas y amigos que quedaron<sup>17</sup>.

17

Entrevista con Willman Arrieta, conciliador de la comunidad de Ciénaga, corregimiento de Bonito Viento

18

Entrevista con Patricia Rodríguez, coordinadora de Oficina Regional de la MAPP/OEA en Montería, 12 de julio de 2007. Montería.

Lo más bonito de todo esto, como lo cuenta Patricia Rodríguez<sup>18</sup>, es que cuando estaban en las capacitaciones, habían personas que les tocaba caminar dos horas para llegar a las capacitaciones, y la asistencia fue muy alta y se mantuvo hasta el final.

En cuanto al aprendizaje, Eleazar menciona las diferentes áreas:

...por ejemplo de leyes, del gobierno, lo que es los ministerios, de lo que son los altos mandos del gobierno, las ramas del poder público... fue un estudio muy avanzado que estaban dando ahí, prácticamente una universidad, así era, como una universidad...

Aprendimos bastante sobre lo moral, algo que teníamos nosotros que lo ejercíamos pero no lo sabíamos explicar, el comportamiento con los compañeros, con los demás conciliadores. Aprendimos que cada persona es digna de respeto, cada persona se merece un buen trato y todos tenemos los mismos derechos y deberes, y respeto... todas las personas merecen respeto, tanto en las costumbres que tengan, en lo religioso, en lo político... aquí, por ejemplo, tenemos a Estanislao, que es contrario políticamente a todo el mundo<sup>19</sup>.

En esos caminos hacia las capacitaciones, se daban algunas controversias y discusiones mientras llegaban y volvían.

### Los grupos de estudio

Fíjate que algo que yo vi, es que cuando llegábamos allá a Bonito Viento todos nos ayudábamos a estudiar, nosotros nos reuníamos a los grupos de estudio (sic), para ayudar a los que iban más atrasados, y aquí nos reuníamos unos seis o siete, para estudiar y discutir, escogíamos los miércoles por las tardes de las tres en adelante<sup>20</sup>.

Las personas elegidas no solo son muy diferentes entre sí por las actividades que realizan, su nivel de educación también varía. Nos encontramos de pronto con diferentes tipos de líderes, algunos con preparación académica, y otros que llevaban mucho tiempo sin

19

---

Entrevista con Eleazar Rivero Pastrana, conciliador de la comunidad Juan León Arriba, 14 de julio de 2007, corregimiento de Nueva Granada.

20

---

Entrevista con Willman Arrieta, conciliador de la comunidad de Ciénaga, 27 de julio de 2007, corregimiento de Bonito Viento.

## CAPÍTULO 01

Los conciliadores y las  
instituciones en Conciliemos

contacto con contextos en los cuales tuvieran que escribir o siquiera firmar. Teniendo en cuenta estas diferencias, se hizo un examen analítico sobre las fortalezas y debilidades de cada candidato a conciliador. De esta manera los promotores trabajaron para que los conciliadores fortalecieran los conceptos que no eran claros para ellos, y así mantener el grupo en un mismo nivel.

Entonces entre ellos mismos convocaron las reuniones para los grupos de estudio, que se comienzan a hacer en cada corregimiento, entre taller y taller, y se reunían de acuerdo al día más adecuado.

En los grupos de estudio se pretendían limitar las desigualdades, pues, por ejemplo, participaban personas que habían terminado la primaria hacía diez años, por lo cual les tocó en ese momento volver a leer y a estudiar, que eran cosas que ya se les había olvidado.

La nivelación buscaba que volvieran a recordar cosas, se trataba de ayudar a los que estaban un poco más atrasados; por ejemplo, Freddy, conciliador de la localidad de Juan León y quien realizó dos años de estudios técnicos, ayudaba mucho a sus compañeros.

La graduación, “una ceremonia bastante bonita, la más bonita en nuestro medio”<sup>21</sup>.

Es indudable la emoción expresada por cada uno de los conciliadores entrevistados, cuando en el momento de expresar sobre sus mejores recuerdos, hablan de la graduación. Esta fue una ceremonia llevada a cabo en el Centro de Convenciones de Montería. Desde el día anterior todos fueron llevados a Tierralta, en donde hicieron una reunión, cenaron con el señor Frans Van Haren, embajador de Holanda y el Jefe de la MAPP/OEA “en el restaurante más elegante de Tierralta”.

...Terminamos con una comida bien buena. Bueno cuando llegamos nos dieron desayuno, después vino la entrega de diploma, habló el embajador de Holanda, y habló el señor Sergio Caramagna y muchos, por ejemplo, la doctora Patricia la pusieron a hablar también, que ella fue muy importante en todo esto. Hubo mucha gente de Córdoba, la representante de la Gobernación, iba la gobernadora del departamento de Córdoba, el representante de los conciliadores que fue el señor Lázaro... Después de esa ceremonia vino la comida, y había mucha gente para hablar. Algunos, pues después de eso las fotos y la despedida, duramos un buen tiempo.

Mientras tanto, aprovechamos para hablar con mucha gente, hacer preguntas, cualquier cosa, yo por mi parte me sentí muy contento, a veces se siente uno como triste, que ojalá hubiera gente que uno quería que estuvieran allá, porque sólo podíamos llevar a un acompañante. A muchos se nos pasa la vida y no vemos un poco de cosas, es que a veces hay tantas cosas que no se pueden ver, porque está acá y no puede estar allá, entonces yo me puse a pensar que ojalá hubiera podido traer más gente, que de pronto hubiera querido ver (sic), para que vieran la importancia que tiene esto de la conciliación...<sup>22</sup>.

21

---

Entrevista con Willman Arrieta, conciliador de la comunidad de Ciénaga, 27 de julio de 2007, corregimiento de Bonito Viento.

22

---

ibidem.



Cada conciliador tenía la oportunidad de ir con un acompañante, la mayoría fue con otro líder de la comunidad, el presidente de la junta de acción comunal o algún amigo cercano. Se graduaron con el aval del Ministerio del Interior y de Justicia; el Juez Promiscuo Municipal, el doctor Adrián Arroyo, fue quien otorgó el nombramiento de Conciliador en Equidad como figura legal en su comunidad.

Para Rosario<sup>23</sup>, la graduación significó un triunfo personal:

...porque ya sabía uno que lo iban a graduar y que pasé la prueba, ya habíamos visto qué tanto habíamos aprendido, y el ver que todos habíamos pasado fue una felicidad para todos, y ver que todos habíamos sido capaces de resolver las preguntas, y saber que nos íbamos a graduar, y que todo el esfuerzo que hicimos, fue feliz, y el lugar en donde estuvimos...

Después de esta experiencia, vienen formalmente los casos de conciliación, y con esto el énfasis en la labor desempeñada por algunos desde mucho antes incluso de la conciliación como figura legal, para otros fue el momento de tener su primer caso, asumiendo todas las implicaciones de su nuevo rol, y el propio reconocimiento de la formalidad de sus funciones, comienza otra etapa, y es el presente.

El presente: "Con esto de ser conciliador, la gente de verdad no sabía hasta dónde iba a llegar"<sup>24</sup>

23

Entrevista con Rosario Cogollo, vereda de Santa Rita, 31 de julio de 2007, corregimiento de Bonito Viento.

24

Entrevista con Custodio Pastrana, conciliador de la comunidad de Corinto, 14 de julio de 2007, Corinto.

Al ser un proyecto de empoderamiento civil, los impactos generados pueden verse a diferentes escalas de los sectores sociales, y la congruencia entre estos espacios determina entre otras cosas, la resiliencia de la conciliación como proceso local, su capacidad de adaptarse a las condiciones actuales y a posibles cambios futuros.

Estos impactos se hacen evidentes en las apropiaciones de cada uno de los actores del proceso, y sus cambios a nivel individual, familiar e institucional, que ellos mismos describen.

Víctor como promotor siente que a partir de la capacitación, muchas cosas cambiaron en su vida. Algunos ya tenían un recorrido comunitario, como Rosendo el conciliador de la comunidad de Flores Arriba, quien como otros, había sido presidente de la Junta de Acción Comunal, y había ocupado múltiples cargos, desde pastor evangélico hasta profesor en su comunidad antes del proceso de Conciliemos, y aún así reconoce en su rol de conciliador nuevos aspectos y retos en su vida.

Todos reconocen, y reflexionan a partir de esos cambios a nivel personal. Nelcy, como promotora dice que “hay que respetar el espacio personal que ellos tienen, pero si es evidente que a ellos les sirvió la capacitación y que cambiaron cosas para mejorar”, de igual manera los conocimientos adquiridos, la participación en su empoderamiento como líderes, y en el cómo diferentes aspectos de la comunidad son percibidos, y el reconocimiento de nuevos elementos para explicar el trabajo que desde otros planos sociales cada persona desempeña.

A nivel personal también, porque ha sido una forma diferente de resolver los conflictos que uno aprende, sin golpes y a las palabras, aunque de pronto hay un momento en que uno trata como de mal genio, pero uno aprende a reconciliarse, entonces ya la gente, ya comienza a mirar de otra manera los conflictos (sic)<sup>25</sup>.

Custodio, el conciliador de la comunidad de Corinto, describe la experiencia de la conciliación, como creyente religioso, gracias a los fuertes cambios que en él ha generado:

Desde que empecé a trabajar en esto he cambiado un 95%, y soy un 95% cristiano, yo antes arreglaba las cosas peliando (sic), ¿cuándo yo iba a ser capaz de arreglar las cosas hablando?, ¡nos hubiéramos dado puños!, porque yo era más violento, más rabioso antes. Le ponía más importancia a cualquier cosita, ya yo cualquier cosa, mejor la dejo pasar hoy para calmarme. Entonces uno ve las personas así todas bravas y yo vengo y ya no les digo nada, y no salimos de problema ni de discusión ni nada, entonces así me va mejor, estoy bien, así pa qué... uno se siente como más corregido con la conciliación (sic), uno trata de coger las cosas de otra manera, sin rabia, sabiendo que uno lleva ya otra camisa puesta, entonces ya uno tiene que cuidarse respecto a eso. Ya donde quiera que uno va, uno va calmado, para que no lo muestren a uno, como: ¡mira el conciliador! Para llevar el rol de conciliador como debe ser.

En relación con el plano familiar, los conciliadores hablan de diferentes aspectos, desde el honor que sienten por el papel que desempeñan, hasta el deseo de que sus propios hijos continúen con su labor. Las relaciones familiares para muchos también han cambiado en términos del comportamiento; Custodio, habla sobre el ejemplo que como líderes deben dar a la comunidad:

...si uno va a aconsejar a otra persona por la calle, y la casa de uno anda mal, pues ¿qué gracia es?, entonces todo eso uno lo tiene en cuenta, desde la casa es que empiezan las buenas enseñanzas, las buenas costumbres.

A nivel institucional, la experiencia de los organismos del sistema local de justicia ha sido una forma de estar en contacto con las comunidades alejadas de la cabecera municipal. El apoyo de estos organismos en el acompañamiento y las respuestas dadas a los conciliadores, ha hecho posible la identificación de los casos más comunes que se presentan

en las comunidades, lo cual se constituye en una herramienta útil para la construcción de mecanismos efectivos y retroalimentación.

...tuvimos la oportunidad de estar en muchas reuniones y llevar a cabo un proceso en donde se hizo posible llevar una unión, un enlace entre ellos y las instituciones con el fin de apoyarlos, de ayudarlos... se hicieron actas en los cuales ellos van a llevar todos sus trabajos. Se les explicó paso por paso cómo era que se debía hacer, ya ellos lo sabían, incluso ellos hacen preguntas acorde con la ley penal y la ley civil, porque ellos conocen de esto, se puede ver entonces que están capacitados<sup>26</sup>.

26

Entrevista con Diana Guerra, personera del municipio de Tierralta, 12 de julio de 2007. Tierralta.



# Aportes

**LA PAZ ES UNA SUMA DE CONDICIONES** que trascienden al hecho de la ausencia de la guerra. Es la presencia de una serie de condiciones que posibilitan a las personas el desarrollo de su potencial como seres humanos. Por tanto, aun después de firmados los acuerdos de paz, y de obtener un necesario cese de hostilidades, sigue viva la violencia entre los particulares. Y quizás este sea uno de los desafíos más importantes para las instituciones y las poblaciones que viven en las zonas de conflicto o posconflicto. La violencia es uno de los principales problemas de los que tendremos que preocuparnos cuando hablemos de resolver conflictos. Pero eso no lo convierte en el principal ni único desafío. Justamente se debe de tomar en cuenta quiénes son los hombres y las mujeres que están dispuestos a vencer o amenguar la violencia en las poblaciones que la sufren. Además, en qué condiciones humanas y con qué apoyo estos hombres y mujeres trabajarán en beneficio de la paz. El aporte de los propios pobladores es quizás uno de los más importantes, ya que define la lógica de “abajo hacia arriba”, de donde se derivan y construyen derechos y deberes; así las necesidades de los actores civiles de la sociedad podrían llegar a convertirse en una prioridad de los procesos de toma de decisiones que supone concebir un proceso integral de paz.

**CONCILIEMOS ES UNA INICIATIVA BASADA EN LA FUERZA DE LA SOCIEDAD CIVIL**, por su propia organización, su empoderamiento y su papel proactivo. Por lo tanto crea institucionalidad desde una opción ciudadana gracias a la cual la sociedad civil se convierte en protagonista activa de la paz. Es la participación ciudadana la que consigue, por una parte, alejar la posibilidad de que el control ilegal de la justicia retorne y, por otro, democráticamente consolida y ejemplifica un mensaje y una actuación que forjan la cultura de la paz.

02



VIVENCIAS DE  
CONCILIEMOS

02

SEGUNDA PARTE

# 02 CAPÍTULO

## Vivencias de Conciliemos

**En las 43 comunidades a las que llegó Conciliemos hay historias y anécdotas, y personas que han sido víctimas de la violencia que por tantos años ha azotado a la región.** Cada conciliador cuenta muchas cosas, habla tranquilo de su situación y del pasado, comparte sus sueños y termina con una frase optimista que lo alienta a seguir. Rosendo<sup>27</sup> que como muchos tiene un amplio recorrido de liderazgo en su comunidad, cuenta riéndose de él mismo, que antes le daba pena hablar en algunos contextos, pero que hoy cuenta todo sin trabas, y Marta<sup>28</sup> que nunca ha tenido pena para decir lo que tiene que decir, reconoce que ahora hay más cosas que contar para seguir construyendo.

Aquí solo se recopilan algunas historias, pero todos pusieron su voz al contar su proceso, y dirigieron el análisis, al compartir cada experiencia y momento. Por ahora la historia de Lázaro, José María y Lenis; un profesor, un agricultor y una profesora de ética, en comunidades con distintos conflictos respectivamente, aportan sus experiencias para hablar de los diferentes niveles de conflicto: un nivel medio en el primer caso, una comunidad bastante tranquila en el segundo, y otra con muchas historias fuertes para Lenis, la conciliadora más joven.

Cada historia coincide con las demás en algunas reflexiones, y en los sueños hacia el futuro, en la historia compartida en la región, y de cada pregunta se desprenden un sinnúmero de anécdotas, porque ante la entrevista el individuo explora en su interior y descubre al narrar nuevos aspectos de sí mismo.

27

---

Entrevista con Rosendo Antonio Romero, conciliador de Flores Arriba, 1 de agosto de 2007, corregimiento de Santa Marta.

28

---

Entrevista con Marta Cecilia Méndez, conciliadora de la vereda Nuevo Paraíso, 2 de agosto de 2007, Santa Fe de Ralito.

Aquí no solo habla el protagonista, sino también la gente de la comunidad que corrobora al decir alguna cosa en presencia del entrevistador, la familia, al mostrar el apoyo o hacer comentarios frente al tema, y los promotores en el camino a cada una de las comunidades para hablar con la gente.

## Narraciones sobre las vivencias de protagonistas del proceso

### Lázaro, comunidad de Palmira

#### *“Soy un hombre sencillo y charlatán”*

Para llegar a la comunidad de Palmira solo es necesario salir de Tierralta, uno de los corregimientos más cercanos, con una gran cancha de fútbol en la mitad, y otras dos cosas que se destacan en el lugar, la Estación de Policía y la escuela, demasiado cerca la una de la otra si estuviéramos pensando en términos de precaución. Y en la pared amarilla del lado, la oficina de Conciliación y un mural de colores evocando la resolución pacífica de las disputas. Ahí está Lázaro, un hombre alto y tranquilo, el conciliador de la comunidad, quien de su vida, cuenta una historia sencilla.

...El décimo de once hijos. Primaria lo hice aquí en Palmira hasta cuarto elemental, porque aquí no había bachillerato, había que hacerlo en Tierralta, entonces me fui para allá y terminé mis estudios de bachillerato... y ajá, pasó lo que tenía que pasar: me case, tengo tres hijos, hice las pruebas y las prácticas pedagógicas, que uno tenía que pagarle al municipio para poder uno graduarse, entonces me tocó dar clases en el colegio José María Córdoba, nocturno, y como que me enamoré de la profesión ahí, entonces seguí. Terminé en el 81; en el

82 fui nombrado maestro del municipio de Tierralta para aquí para Palmira... desafortunadamente no he contado con la suerte de que me hayan nombrado oficialmente, y tantas cosas que han pasado por el lado mío, pero a veces uno no cuenta con suerte en las condiciones políticas... le digo con tan mala suerte que en un nombramiento que me hicieron el 8 de febrero, un decreto salió a nivel nacional de nombrar desde el 94 y me quedé por fuera por cuatro años... Después llegó la Ley 115, yo podía quedar, pero por cuestiones políticas me quedé por fuera, entonces no he contado con suerte por las cuestiones políticas, pero gracias a Dios estoy vivo todavía y me defiendo<sup>29</sup>.

A pesar de no haber sido nombrado oficialmente como maestro, lleva nueve meses trabajando sin sueldo, porque después de haberse retirado por una semana, la gente se quejó, y los niños ya no querían ir a la escuela:

Entonces yo les dije, no tranquilos, yo les voy a colaborar, y tengo nueve meses de estar ayudando, yo no le pido nada a nadie. O sea, yo tengo otras entradas, yo vendo minutos, la esposa mía tiene una fotocopiadora, y una granjita entonces de ahí saco.

Entonces, a través de esta historia sencilla, deja escapar nuevas historias que al contarlas son el testimonio de su liderazgo en la comunidad de Palmira, y de la trascendencia que estos roles han tenido en su vida, en la de su familia que se siente orgullosa, y en la de su comunidad en muchos aspectos.

Este papel de líder, del que él también se siente orgulloso, abarca diferentes escenarios como el deporte, la educación, las vías de acceso, los recursos, y la resolución de conflictos, a lo largo de una historia local dirigida por actores armados y episodios violentos. Su trabajo comunitario ha traído a su vida alegrías, esas que se sienten al alcanzar



un logro y con el reconocimiento que los otros dan a un trabajo bien hecho, representan quizá uno de los incentivos más fuertes para seguir trabajando, y empezar varias veces. Hoy además como conciliador.

*“Dos veces de campeones y dos veces de subcampeones”*

Como deportista, cuenta que ha participado bastante, algo así como desde el año 1979, cuando fue a representar a Tierralta en una prueba de atletismo en Montería y quedó de tercero en los 5.000 metros, en 1982 representó al municipio, de los 5.000 metros quedé de tercero. Como entrenador, ha sacado a cuatro equipos de Palmira a Tierralta y ha quedado dos veces campeón y dos veces subcampeón.

En el 84 quedé como el mejor técnico del municipio de Tierralta, eran como 20 y me escogieron como el mejor, yo no lo creía, sería porque me habían visto allá gritando a esa gente, nos íbamos de aquí a pie hasta Tierralta a jugar.

*“...Llamen al profe para que nos coordine...”*

En la junta de acción comunal, estuvo ayudando al presidente como coordinador de la junta, no era el presidente pero la gente pedía que lo llamaran para coordinar las reuniones:

Entonces yo estaba ahí listo... conseguimos el alumbrado aquí de la sección rural, eso fue en 1975, conseguimos la electrificación, hicimos bazares y recogimos los tres millones y medio que la comunidad en ese tiempo tenía que aportar y el resto lo aportaba la empresa.

Hace 8 años, en 1999 fue nombrado presidente de la Junta de Acción Comunal, y su trabajo, tal como él lo describe, se muestra en el

producto recogido que con orgullo presenta: la sala de informática de la comunidad, la sala en la que nos reunimos para hablar de estas historias.

La emprendí con el esfuerzo de los demás compañeros; yo me enteré que el gobierno tenía una facilidad de que los computadores que habían sido usados en las empresas del gobierno o en las empresas privadas, podían ser donados, eran reencauchados y no sé qué... y de pronto sí, fue verdad. Me dijeron que tenía que hacer el proyecto y unos formularios, incluso busqué y los mandé, cuando vino el proceso, aproveche a Patricia, y otra vez mandamos una carta, y estábamos dentro de la posibilidad de entre 13.900 solicitudes, había una posibilidad de que nos los dieran a nosotros... a los dos meses me llamaron y me dijeron, que "Computador para educar" iba a regalar a la institución a partir de la Acción Comunal, 12 equipos, y que había la posibilidad de que hiciéramos una nueva solicitud, y afortunadamente el rector tenía que ir a Bogotá, y con él la mandamos. Nos mandaron 20, entonces vino Compartel y dijo que si nosotros les dábamos la oportunidad de que ellos nos instalaran el Internet ellos nos daban cinco más, entonces tenemos 25.

Ahora la comunidad tiene computadores, para el tiempo en el que van a tener que pagarlo, que es en dos años. "El Profe" coordina una cuota para la gente que usa el Internet, "por si un equipo se nos daña, y para pagar el Internet después".

### ***La gente no come cuento, come más carne que cuento***

Muchas cosas en medio de las historias han pasado, historias del conflicto, pero desde las vivencias de la población, por ejemplo el desplazamiento:

Usted sabe que aquí se ha vivido mucho la violencia... he visto caer gente... me ha tocado defender... son cosas que siempre lo marcan a uno, y cuando se metieron las Auc que ya no era solamente decir, sino que ya era fulanito vamos a hacer una advertencia... hubo un momento que tuvimos que salirnos todos de aquí. Eso fue en el 2002, tuve que llevarme a la gente porque la gente me llegó a la casa: "¿Qué vamos a hacer?, ¿Nos va a dejar que vengan a matarnos? Vámonos"... yo al ver eso, nos fuimos (sic).

Ese día se fueron para Tierralta, y Palmira quedó solo por once días. Con la misma población actual, el corregimiento se desplazó hacia el municipio en búsqueda de seguridad, y en la comunidad solo permanecieron seis personas, se quedaron porque dijeron que ellos se dejaban matar, que ellos no se iban a ir a ningún lado a aguantar hambre, que para dónde se iban a ir. Entonces, "El Profe" se fue, y al mismo tiempo salieron detrás todos los otros:

Le tuve que abrir campo a todos porque yo no les podía sacar el cuerpo... allá conseguimos por medio del alcalde de ese entonces, campo para 60 personas las otras las repartimos entre familiares y amigos.

Transcurrieron once días, y como Lázaro lo expresa fueron los días más largos de su vida. Este fue el tiempo que demoraron en hacer los contactos con los señores armados del problema, para arreglar las cosas, contaron con suerte porque pudieron regresar a sus tierras.

Sin embargo es común que existan detractores, y aunque no hay historias acerca de situaciones de conflicto entre personas de la comunidad, Lázaro, siendo profesor, aprendió a manejar situaciones de desacuerdos, pues él sabe que su trabajo depende de hacer las cosas bien aún en las controversias.

***“Ya actuamos nosotros como civiles, como líderes de la comunidad, antes se tomaban las soluciones a dedo”***

Desde antes del proyecto, como se evidencia en sus cuentos, en las cosas que dice la gente, y en sus resultados concretos, este hombre había estado trabajando con otras personas que también han luchado en la comunidad, y soportado el trabajo de sus líderes, incluso siendo otros líderes, que en la historia en que estamos aparecen anónimos, pero que también en algunos momentos, les gusta dar lo que pueden para alcanzar metas colectivas. Sin embargo, el relato nos lleva a hablar de su rol ahora de conciliador, reconociendo que detrás de todo esto hay más gente. Elegido por su comunidad, empieza su capacitación.

En muchos sentidos, el proyecto de ser conciliador ha transformado su vida, la vida de un hombre apacible y preocupado por atender tanto como pueda en su comunidad; continúa por el mismo camino. La transformación no es instrumental al menos en el caso de Lázaro que tiene un largo recorrido, en este caso como en el resto, es emocional; significa un rompimiento en su historia, una nueva ventana. Si bien sigue haciendo lo que hacía antes, su experiencia trascendió a otros ámbitos sociales, y él lo explica desde sus vivencias en las capacitaciones, las personas que conoció, las nuevas redes sociales que son recurrentes en las experiencias individuales de los conciliadores, en los nuevos incentivos de continuar trabajando y, por supuesto, en el conocimiento adquirido:

Lo que nosotros hemos hecho, a partir de que se empezó el proceso, es que mientras las Auc estaban allá en su cuento con la justicia, nosotros nos fuimos metiendo en el caso de ayudar a las personas a resolver los conflictos, que es cuando ya llegan los conciliadores, pues la MAPP/OEA vio la necesidad. Cuando la gente sabe que está bajo

esos grupos armados, de pronto lo que puede pasar si uno se sale de la línea no es bueno, entonces hay temor.

Al hablar de justicia, necesariamente hace referencia a los diferentes periodos de violencia en los cuales la justicia estuvo en manos del grupo al mando:

Cuando estaba la guerrilla era el centro principal de la guerrilla. Es que este municipio de Tierralta ha sido golpeado por todo, aquí ha habido masacres y de todo, y después los señores de las Auc, antes no había inspectores ni nada, entonces las cosas las hacían las Auc, más peligros entonces, porque lo que no les gustaba, les daban su ley.

El problema era que la gente mala ve venir al malo y se unen el malo con malo, se hacen más amigos del malo primero que del malo al bueno, entonces las personas que se adherían a ellos más fácil, era para decirles: "Mire este es fulano tal cosa", y ahí venía el problema, que la misma gente del pueblo estaba acabando con la misma gente del pueblo... porque lo que no les gustaba de alguien entonces venía y se lo decía al comandante, entonces eso es lo que hacían ellos, y así tomaban sus determinaciones dependiendo de la falta.

A algunos los comenzaban a reprender, y a otros en cambio no les daban ninguna oportunidad, mucha gente se fue de este mundo sin que le dieran una oportunidad, y sin tener nada que ver... eso también genera que la gente estuviera resentida de que le hubieran matado su ser querido. Las Auc se fueron en el 2004, con todo lo de los diálogos.

En vista de que nos están abriendo esta ventanita, y dándonos esta oportunidad a nosotros los líderes, fuimos escogidos por la misma comunidad, y de pronto no era porque yo quería, bueno, yo sí quería, pero dependía de si la comunidad quería que yo fuera, y quisieron.



Desde entonces, muchos problemas se han resuelto solamente con decir: “vaya donde El Profe”; y hablar con ellos, “cómo así que tú estás haciendo esto, mira que él es tu hermano”, entonces dicen: “no me vaya a citar que yo no voy a seguir molestando a fulanito”... Entonces yo les pregunto: “¿ustedes lo hacen por qué?, ¿por miedo?”. Entonces ellos me dicen que no, que no es por miedo.

Acuerdo que se haga queda hecho, y lo que se escribe es importante, es como si lo hubiera hecho un juez, entonces dicen que de pronto es eso. La gente sabe que cuando es algo en común pues es un arreglo, y cuando llaman en particular a una persona la gente dice: “Ya me cogieron a mí, porque de pronto estoy haciendo algo malo o estoy provocando algo malo”. Yo creo que he tenido muchas soluciones que ni siquiera las he mandado a la conciliación, y después veo que ya no hay más conflictos entre esas partes, entonces yo veo que esto es muy positivo. Nosotros hacemos las cosas diferentes que antes, cualquier solución se le busca y si no buscamos la forma de charlar, y he tenido 25 casos en total, más los de prevención.

Ante la inexistencia de una autoridad local, solo para el corregimiento de Palmira, la gente comienza a identificar a Lázaro como tal, y para ellos también esto es importante, tiene que ver con la identidad de la institucionalidad, con la reivindicación de su autonomía como corregimiento.

### ***“Mi primera conciliación fue entre una conciliadora y mi cuñada”***

Con la conciliación empiezan otras experiencias, ahora su primer caso de conciliación, como él lo recuerda, estuvo lleno de significados.

Fue tremendo tener a dos viejas amigas suyas en frente, discutiendo y esperando una solución de su parte. No solo fue su primer caso

de conciliación, además fue entre personas muy cercanas: “La conciliadora era mi compañera, y [la otra] mi cuñada, es como si fuera mi mamá... y ella es templada, entonces yo dije: ‘¡Dios mío!’ ”.

Cada una acudió por su lado, buscando la asesoría del conciliador, pidiendo que hable con la otra, el problema no era otro que el chisme, hablaban mal la una de la otra. “aquí hay mucho chisme”, explica entre risas.

Para empezar con la conciliación, Lázaro se tomó su tiempo para analizar cada caso y, entonces, citar a las partes:

...yo dije: “De todas maneras ustedes me dan un tiempcito primero, porque de todas maneras yo todavía no les puedo solucionar nada, ustedes diciéndome a mí esto, y la otra diciéndome esto, ustedes saben que nosotros tenemos que manejar la cuestión del tiempo, si es viable, si las puedo conciliar o no”.

Con la citación, ambas acudieron:

Primero lo primero, yo siempre llego cantando, chiflando, y comencé primero a bromearme con una y después con la otra, respetuosamente... es como crear un ámbito de que se fueran acercando, de que se fueran desconectando del choque que había entre ellas, porque esas dos energías positivas iban a chocar y entonces yo me sostuve, y les hablé de otra cosa, y les pregunté sobre mi hermano, y cuéntame como están las cosas...

Empieza la conciliación:

Ahora sí a lo que vinimos, entonces ahí uno tiene que estar, y ser un poco hábil, y entonces les cuento cómo va a ser el proceso de esto, qué

se puede hacer, qué no se puede hacer. Primero es que la persona que va a hablar lo va a hacer en un tono bajito, suave, sin andar maltratando a la otra, sin gestos o palabras, e igual a la otra persona cuando le toque. Y cuando alguien está hablando pues no interrumpir, dejar que cada quien hable que cada quien va a tener su turno, y ahí nos vamos desahogando, yo voy escribiendo, hasta que vayamos llegando hasta donde queremos llegar. Usted pone sus condiciones, la otra pone sus condiciones... y después hacemos la conciliación, sacamos el juguito, lo que nos queda.

“Eran dos mujeres difíciles, y las dos estaban muy bravas”, recuerda; en algún momento pensó que no se iba a dar la conciliación, fue necesario un poco más de una hora para dar el primer paso. Varias veces las mujeres quisieron abandonar la audiencia:

Entonces yo les decía: “síntense que ustedes son personas inteligentes, son de aquí de la comunidad, entonces síntense... total que al final hablamos y el hijo de la señora, dijo bueno nosotros vinimos a conciliar, ya hablamos, ya nos desahogamos, entonces arreglemos, ya no podemos seguir con este cuento, porque si no vamos a seguir en las mismas.

Al final, llegamos al acuerdo, se firmó, y quedaron en que no volvían a hablar mal la una de la otra, entonces yo les dije: “Les voy a pedir un favor, usted como conciliadora y usted como cuñada mía, háganlo por mí, no sigan hablando mal, eso no es bueno”.

Bueno con esa conciliación sentí que me estrenaron muy fuerte, porque las partes fueron muy cercanas, como mi hermana y la otra como mi mamá”.

***“Nosotros tenemos nombramiento,  
y eso no es por un tiempo si no que eso es definitivo”***

Después del primer caso, ha tenido más de 20 nuevos casos formales, con citaciones y audiencia de conciliación, y muchos otros de prevención, de lo que siempre está pendiente. Se da cuenta que cada vez más las cosas van mejorando, la idea que se tiene del conflicto es distinta, entonces mira hacia delante y se imagina las cosas marchando, reconoce su responsabilidad como conciliador y expresa su deseo de seguir trabajando.

Piensa en el proceso de conciliación como un trabajo continuo, y en el papel de la MAPP/OEA en toda la gestión del proyecto, y cuando contempla la idea de que esta se vaya de Montería, de repente se asusta:

La MAPP/OEA nos trajo aquí, nos educó, nos preparó, y nos ha llevado hasta allá, entonces por supuesto hay preocupación de que la MAPP/OEA se vaya, no solo por Conciliemos sino por todo lo demás que tiene que ver con el apoyo y la seguridad.

Después del susto vuelve a pensar que las cosas tendrán que seguir por su curso, y que él va a seguir en su comunidad trabajando como lo ha hecho hasta ahora:

En un tiempo les contaré lo que he hecho, y que las cosas van bien, no me saldré del compromiso que hicimos con la comunidad. Quiero seguir como conciliador, hay que irse pa adelante, solucionar hasta donde uno pueda.

## José María Segura, vereda Los Patos

### *“Soy un pequeño agricultor”*

La vereda Los Patos del corregimiento de Bonito Viento, es de 2.000 hectáreas; allí viven 200 personas, casi todas de la misma familia. Los padres de José María Segura Medrán, el conciliador de la vereda, fueron los fundadores.

José María tiene 36 años y nunca se ha ido de la vereda, vive con su esposa que es docente, y su hija Ana Karina, y se está preparando para convertirse en docente en la Normal Superior de Montería, sede Tierralta. Es un líder local, con historias tranquilas de un lugar sencillo, en el que no hay casos formales de conciliación, pero que hasta hace un tiempo vivieron episodios de violencia, pero no por causa de personas de la comunidad.

Mis padres fueron, como quien dice, los fundadores de esta región, a raíz de estas vivencias vivimos un tiempo de violencia, se puede dividir en varias etapas, y todo eso pasamos nosotros soportando todo ese atropello como se puede decir.

Entonces gracias a Dios hemos sobrevivido, por el comportamiento, la voluntad del servicio también, entonces en esos tiempos, siempre era más difícil el vivir, el convivir, porque eran unos grupos que imponían sus leyes. Ellos tenían sus reglamentos y no podían violarse e inclusive ha habido víctimas (sic), pero entonces a los servicios acá del aprendizaje que tuvimos últimamente con el proyecto de Conciliemos de la MAPP/OEA, hubo bastantes frutos positivos... porque aprendimos a resolver conflictos de otra manera, más pasible, usando otros métodos, como fueron las charlas, la gente de acá es tranquila, el problema era la otra justicia.

Ahora es una historia distinta, de una comunidad sin muchos conflictos, estas son tierras que eran de su papá y aquí ahora están divididas entre sus hermanos:

...la tierra es compartida con mi familia, toda es de todos, inclusive vea que ya fundamos, y la mayoría nos casamos y estamos todavía acá, construimos la finca de él, y vivimos acá, todas estas tierras son de él.

Todos son pequeños agricultores, en esta zona en donde se siembra arroz, maíz, plátano y yuca. La producción es para consumo de la vereda, cuando hay excedentes se llevan a Montería o a Tierralta, el problema recurrente es el de las vías de acceso. El maíz, por lo general, es para los animales, el arroz también se cultiva para consumo durante todo el año.

El impacto de la conciliación en esta comunidad se ubica en dos aspectos importantes desde el punto de vista de su identidad: mediante la creación de redes sociales y de la nueva figura legal.

Todos saben que soy conciliador. Ellos piensan que por lo menos yo he brindado el servicio; que estoy a su servicio. Yo he tenido talleres de promociones en la misma comunidad, me he dado a conocer, que si me necesitan lo pueden solicitar. Me he dado a conocer con actividades de promoción, integración de deportes, campeonatos, charlas, olla comunitaria que es un sancocho y uno lleva la gallina y le va agregando los aliños ahí y lo comparte con toda la comunidad, charlas sobre la conciliación en equidad (sic).

Antes nunca habíamos hecho olla comunitaria, eso empezó a hacerse con el proyecto, como hay actividades nuevas uno va haciendo la otra y se va mejorando.



### *Los casos de prevención*

Yo no he hecho casos de conciliación sino de prevención, por ejemplo, por diferencias entre vecinos...

Por aquí como le digo se abunda siempre la cosecha de yuca y plátano y eso, entonces el vecino tiene cría de marranos, entonces la discordia por los marranos, entonces uno llega a las partes, las cita y charla, y le explica los daños y los perjuicios que ocasionan los animales, entonces los marranos son de tenerlos, porque si no llegan a una prevención entonces van a haber conflictos. Eso pasa cada seis meses sobre todo en época de cosechas.

Y otro caso de futuro daño en cultivo: un señor tenía un cultivo de yuca y el vecino tenía sus marranos y los soltaba por la noche, y se llegó a un acuerdo que no los soltara en la noche sino en el día, y que si era el caso el mismo vecino se los cuidaba, y así recogió su cosecha y no hubo problema.

Ellos vinieron a buscarme que porque no querían problema, que querían un arreglo amigable, que no hubiera perjuicios para ninguno ni para el otro, y que no querían acudir a ninguna autoridad porque era un gasto de plata. Vino primero el del daño, entonces yo cité a la otra parte y vamos y en una sola reunión y ahí conversábamos.

Otro caso fue el de una señora, que el papá murió entonces le dejó una herencia, y se quedó el hermano pero ese hermano también murió, cuando ella supo que se había muerto el tío, entonces llegó a reclamar la herencia y ya no lo encontró. Ella dijo que no quería poner abogado, y le dijeron que no, que había otros mecanismos, otras personas antiguas que le podían ayudar a resolver su caso. Entonces fuimos y la citamos y se llegó a un acuerdo con ambos, entre ella, y los herederos

de su tío, que si tenían la acción de ella, ella era la heredera, ella recibe su parte. Entonces se logró ese acuerdo, y no se llevó a juzgados.

Se dividieron lo que acordó en ese tiempo, lo que había dejado el difunto, entonces ella ya en últimas cuando se iba, dijo que necesitaba era la plata, entonces la vendió por el valor actual.

Esta comunidad en general ha sido muy pacífica. Yo creo que esa es una de las razones por las cuales no he resuelto, es porque esta comunidad es bastante pacífica desde siempre.

A pesar de que este caso no es aplicable a los casos de conciliación porque no es de la competencia de los conciliadores, la legitimidad del rol del conciliador ha hecho posible que las personas generen nuevos espacios para sus acuerdos.

Al final de un almuerzo con gallina criolla, José María se despide con alegría; es un hombre optimista que le gusta su experiencia como conciliador; se alegra de que en su comunidad no haya muchos casos por conciliar, y se imagina a su comunidad mejor en unos años con más vías de acceso, más oportunidades de trabajo, y con acueducto y alcantarillado. Al mismo tiempo, frente a la conciliación piensa que la figura debe seguir existiendo, pero que los líderes como él deben capacitar a nuevos líderes jóvenes “para seguir sembrando la semilla que tenemos dentro”.

## Lenis Garcés, corregimiento de Nueva Granada

*“Será porque yo desde muy jovencita siempre he sido una jovencita de mucho respeto”*

En el corregimiento de Nueva Granada han pasado muchas cosas; la gente dice que hay historias pero nadie las cuenta. Este es el lugar de Lenis Garcés, la conciliadora más joven; fue elegida unánimemente hace dos años cuando acababa de alcanzar su mayoría de edad, una líder legítima en la comunidad de Paco-Paco.

Ante la presencia directa de las Auc, la gente acudía a ella para comunicarles los conflictos y buscar soluciones allá:

La gente iba allá a Ralito, a decir qué pasaba tal y tal cosa, y si la cosa era muy grave se llevaban al involucrado para allá, los castigaban. Una vez causó a uno la muerte porque violó una niña y lo mataron, eran muy bruscos, muy exagerados.

Una vez, un señor peleó con otro señor y lo golpeó, y el otro fue a poner la queja a las Auc, y se lo llevaron varios días para allá y lo castigaban, lo ponían a hacer oficio y cosas así pesadas, eso fue hace como cuatro años. Los castigaban dependiendo de lo que hacían, a mí me contaron que al señor lo ponían hacer oficios pesados, arado o leña, o cosas fuertes. El señor duró allá unos cinco días.

Es un lugar, tal vez como muchos otros en los que hay sentimientos encontrados hacia esta situación que han vivido como comunidad. “Cuando estaban las Auc por acá, casi no había cosas como ahora, como atracos y otras cosas”; mientras que otros todavía sienten temor, porque los perjudicaron mucho.

Hay otra gente que tiene miedo, por lo que de pronto ellos estuvieron acá, y de pronto temen a otros grupos armados. "En pueblo Cedro se han metido varias veces a los negocios... un día a un señor lo atracaron, le quitaron todo lo que llevaba". Y en este escenario, comienza la conciliación como proceso de justicia con la comunidad, en el que Lenis Garcés fue elegida para capacitarse como conciliadora.

### *"La conciliación me mostró un caminito"*

La vida de Lenis cuenta la historia de una mujer joven, maestra de niños en la Iglesia Cristiana, con capacidades de liderazgo, voluntad y aceptación por parte de una de las comunidades sometidas directamente al yugo de las Auc desde sus instancias básicas.

Siempre he vivido aquí, desde los 4 años, que llegamos de La Concha en Antioquia, desde muy niña me convertí a cristiana y siempre me he ocupado de las cosas de la iglesia. Siempre hemos estado ayudando a las personas con cualquier cosa, y aquí en mi casa.

Aquí en esta parte siempre se han tenido muchos problemas y conflictos, esos conflictos empezaban pequeñitos y de pronto más tarde, podían ser más grandes, porque a veces no se les da una parada, o no se notaba la raíz del conflicto, los resentimientos de los problemas, entonces primero aquí llegaron unos de la MAPP/OEA, y ahí ellos explicaban en esa reunión, cómo era para llegar a ser conciliador, quién tenía que ser esa persona, explicaban las características de la persona, que tenía que tener como cierto liderazgo en la comunidad y que la comunidad misma eligiera.

Que si hay problemas en la comunidad el conciliador esté siempre presto a ayudar a las personas en conflicto, para un mejor convivir en

la comunidad, enseñar sobre el respeto, un líder que influyera en las personas que pueden no respetar a otras...

El objetivo que se tenía con esto de la conciliación en equidad, era capacitarnos para que hubiera un mejor trato en nuestras comunidades, algo más pacífico, y yo creo que se está dando.

El que podía ser conciliador tenía que ser una persona dispuesta a ayudar a las personas que tengan conflictos, que sea de confianza, que siempre nos enseñaron que fuera una persona mayor de 18 años, y me eligieron; yo no pensé que me eligieran a mí, pero eso fue muy bonito, cuando todos dijeron: "Lenis, Lenis", la comunidad pudo confiar en mí. Entonces yo entré a mirar, y me dijeron que yo era una persona de mucho respeto, de mucha confianza, igualmente siempre me ha gustado estar con la comunidad pendiente de ella, y eso fue lo que de pronto me ayudó a ser conciliadora, y de pronto de sentir la paciencia.

A pesar de la emoción de ser elegida, Lenis se tomó su tiempo para pensar. Le preguntó a su familia, y mientras a su papá le pareció una gran oportunidad, su mamá tuvo miedo:

Ella decía que de pronto, me iba a traer problemas por ser conciliadora, y problemas con grupos armados por una mala imaginación. Entonces ella le daba miedo, ella casi no quería, pero igual yo quería, mi hermana también quería, y le dijimos que era muy bueno con la MAPP/OEA.

En esta comunidad, Lenis, la muchacha joven, ha resuelto más de ocho casos formalmente y prevenido muchos otros problemas con animales:

A veces están unos caballos por ahí, y uno mira y va y habla con el señor de los caballos y uno le dice que colabore con los caballos en-

tonces prevenimos bastante, porque después esos caballos se entran a finca ajena, y ahí siempre empieza la discusión y el conflicto.

Y en general, Lenis siente que es escuchada, que su papel es importante en su comunidad y en su vida, que la edad y ser mujer, le dan fuerza para hacer las cosas mejor, cuando intenta prevenir un conflicto:

No me siento chiquita, me siento joven, y al igual me siento conforme y agradecida con la comunidad, y yo siento que la gente me escucha incluso jóvenes mayores que yo, y me respetan, yo siempre siento que me escuchan, hasta los adultos.

Sin embargo hay dificultades, y su mamá se preocupa:

...porque hay personas que casi no entienden cuando uno les va a decir que una reunión y que esto; hay gente que no les gusta. Entonces, cuando pasa eso, mi mamá me dice que no le gusta que esté ahí, para que la gente no me vaya a coger rabia, que piensen que yo me estoy metiendo en las cosas de ellos. Entonces yo le digo que así es esto, y yo puedo tratar de solucionarlo.

Entre estos casos resueltos algunos han sido particularmente difíciles, cuando alguna de las partes en confrontación está armada.

### ***“El caso más difícil, fue por un daño de \$25.000”***

En enero de 2006, cuando todavía estaban asistiendo a las capacitaciones, Lenis tuvo el caso más difícil; una marrana había dañado una cosecha.

Empieza un problema que muestra las dimensiones de una de las comunidades que ha vivido muchos procesos violentos. Todo empieza

por uno de los problemas más comunes: “El animal de un fulano se metió en la cosecha del vecino”, entonces el dueño de la cosecha encerró a la marrana en su finca por los daños causados.

El dueño de la marrana estaba armado con los hijos y quería pelear para recuperar a su animal; entonces, la otra parte, los dueños de la cosecha estaban armados también, y estaban bien bravos.

Lenis se dio cuenta de que el caso era difícil, entonces buscó a otro compañero conciliador que la ayudara:

Tratamos de apaciguar la rabia, y yo estaba con otro conciliador, que fuéramos a mirar, y así fue que fuimos (sic). Allá en el monte también se quisieron poner como más bravos, y ya a última hora se fueron calmando, hablamos con ellos y ya estaban tranquilos. Al final fueron conscientes de que sí era la marrana la que había hecho el daño y pagaron el daño, pero ellos quedaron con rabia. Por lo que nosotros seguimos tratando y hablando que las cosas eran hasta ahí. El daño solo había sido 25 mil pesos.

Las partes al final quedaron muy contentas, y nos preguntaron que cuánto nos debían, y les dijimos, que no, que estábamos para colaborarles, que siempre a la orden. Y ellos ahora son amigos.

De ahí en adelante han venido más casos, con la misma dinámica en la que las causas del conflicto pueden parecer simples, pero tienen un trasfondo contextual que hace que sea necesario tratar cada caso con la misma importancia que el primero.



### *“El caso del gallo fino”*

Otro caso es el del robo de un gallo fino.

En la parte de debajo de la comunidad hay un señor que cuida gallos, gallos de pelea, y le robaron uno de los más finos, el señor oyó comentarios que había sido un joven de Pueblo Cedro. El dueño del gallo buscó entonces a la conciliadora de la comunidad.

Yo vine e invité al muchacho acusado, él estuvo por acá, en una audiencia de conciliación, mas el dijo que él no había sido.

El demandante exigió más compromiso y responsabilidad por parte del joven, quien decía conocer la historia pero que no iba a delatar a nadie, “tenía miedo que le fueran a hacer daño los otros amigos, entonces que él no venía más a esa audiencia de conciliación”.

Lenis citó al acusado por tercera vez y no acudió, y el señor demandante tenía pruebas en su contra. En este caso, Lenis agotó los recursos a su disposición entonces remitió el caso a la Inspección de Policía.

El acusado fue citado a la Inspección de Policía, pero esta vez el demandante fue el que no asistió, porque no tenía plata, y el viaje a Tierralta implica una serie de gastos que mucha gente no puede asumir. “El caso es que el señor que supuestamente se robó el gallo, fue, y el dueño del gallo no se presentó, entonces le mandaron una remisión diciendo que no hubo conciliación”.

Este caso no se pudo solucionar pues no se encontró al culpable, ni se hizo que se pagaran los daños. La estrategia fue distinta, conver-

sando con el demandante para buscar una salida, hablando sobre la importancia de buscar una salida sin venganzas o implicaciones negativas a futuro.

El señor al final dijo que eso no tenía salida porque el muchacho no quería responder, entonces que dejaba las cosas así, que de todas maneras él quisiera dejar las cosas bien porque con el papá eran amigos. Yo lo traté de aconsejar un poco, que el problema no se hiciera más grande. Fue un señor muy razonable.

Con estos casos y a medida que va pasando el tiempo, Lenis siente que va aprendiendo nuevas estrategias de conciliación, y a asumir cuándo las cosas no salen bien, al principio pensaba que tenía que ser más autoritaria, sin embargo reconoce que es cuestión de escuchar a las partes, y dar lo mejor de sí misma.

Y es que la emoción que le genera hablar de su papel de conciliadora denota un sentido particular en su vida, pues desde niña ha estado enferma y no puede hacer muchas actividades, por lo cual ahora está entregada de lleno al papel de la conciliación, es su trabajo, y coincide con lo que desde su religión quiere hacer por su comunidad. Ella misma comenta los momentos más importantes que ha vivido desde que el proyecto empezó, y coinciden con los más importantes para los otros conciliadores también, con las apropiaciones frente a hechos particulares que definieron el curso de su experiencia.

### ***Nuevos espacios y gente: las redes sociales y el futuro***

Las nuevas redes sociales, generadas en la comunidad con la figura legal de la conciliación, y hacia fuera con las instituciones, es algo que aparece también en la experiencia de Lenis.

Conocer a todos los conciliadores fue muy bonito, porque yo muy poco salía por antes (sic), yo ahí conocí a todos, y reunirnos era chévere, yo le cogí mucho cariño a todos, cuando nos íbamos a encontrar era muy bonito, no sé, como si fuéramos una familia.

Todas las sentí cercanas, antes yo no sabía nada de ninguna de ellas, en orden de cercanía están la Inspección de Policía, la Comisaría de Familia, el juez, porque el juez fue la persona que nos nombró y siempre ha estado con nosotros, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-. Yo los siento cerca, porque a veces por ejemplo pasa algo acá respecto a las competencias de ellos, y uno va allá y nos ayudan. La doctora Patricia siempre invitaba a gente de las instituciones a las capacitaciones, antes muy poco conocía de ellos, y eso me ayudó mucho.

A lo largo de estas percepciones y experiencia, en su visión de futuro integra además su propia vida en la continuidad del proceso: “El papel mío es importante, porque si yo me voy, le gente va a decir, que mire que la conciliadora se fue, entonces yo tengo una responsabilidad”.

Una experiencia  
de justicia comunitaria  
CONCILIEMOS



# Aportes

**CONCILIEMOS ES UNA CONSTRUCCIÓN DE REDES SOCIALES, NACIDA DESDE LA MISMA SOCIEDAD CIVIL,** y es esencial como elemento de articulación social ante los conflictos armados, en tanto desempeña un papel fundamental en el proceso de construcción y mantenimiento de la paz.

**LOS TIPOS DE CONFLICTOS ATENDIDOS** en el proceso de conciliación en equidad y dinámica de disputas, están establecidos en la ley colombiana; sin embargo, un valor agregado de estos conciliadores es que al ser los únicos referentes en casos de resolución de conflictos, se ven en la necesidad de resolver conflictos entre vecinos, e igual remiten a las instancias competentes casos de violencia intrafamiliar y asesoran a los pobladores sobre qué hacer en estas situaciones.

La percepción de los pobladores sobre el trabajo de los conciliadores es muy positiva por los resultados, específicamente en el desarrollo del trabajo de conciliadores y en el cambio de actitudes entre “el antes y el ahora” de los pobladores y sus comunidades.

**EL SISTEMA DE ELECCIÓN PARTICIPATIVO Y DEMOCRÁTICO,** el compromiso social y voluntario de los hombres y las mujeres que son parte de Conciliemos, son los fundamentos que hacen creíble y auténtica la labor que emprenden estos actores. Acostumbrados los pobladores a vivir bajo el control territorial y la imposición ilegal de justicia, ven en los conciliadores la oportunidad de obtener una solución a sus conflictos sin violentar sus derechos.

03



FORMAS DE RESOLVER  
LOS CONFLICTOS **03**

# 03 CAPÍTULO

## Formas de resolver los conflictos

En la zona donde se desarrolló el proyecto Conciliemos, hubo muchas formas de resolver los conflictos, desde las acciones que practicaban las Auc hasta métodos desarrollados por particulares y por representantes de las pocas instituciones que tenían presencia en la zona.

### Resolución de conflictos antes y después de Conciliemos

Los mecanismos vigentes de resolución de conflictos en las comunidades antes del desarrollo del proceso de justicia comunitaria Conciliemos eran tres: el corregidor, la junta de acción comunal y los grupos armados como instancia de administración de justicia.

#### El corregidor

El corregidor fue una figura legal en cada corregimiento, una persona escogida por la alcaldía como representante directo del Estado. Uno de los conciliadores que fue corregidor (hoy esta figura no existe) cuenta:

Como corregidor tenía que hacer, prácticamente igual que en la conciliación, pero allá era como más, es como más drástico, o sea, toma

sentencia y se castigaba el culpable. Y aquí no, aquí hay que buscar el medio, y no se va a penalizar así a las personas.

### Solución por parte del presidente de la junta de acción comunal -JAC-

El presidente de la junta de acción comunal es el líder que vela por los bienes y las necesidades de la comunidad, es un puente entre las comunidades y las autoridades del gobierno.

En cada junta de acción comunal existe un comité de conciliación, que en algunos casos en el pasado ayudó a solucionar conflictos, siendo esta realidad extraña para la mayoría de las comunidades. En realidad el comité es el encargado de solucionar conflictos de orden administrativo en la junta de acción comunal.

### Solución por parte de los grupos armados

Recapitulando lo planteado sobre sanciones y castigos impuestos por parte de las Auc en la zona, ante lo que ellos creían “delito”, hay un testimonio particular sobre una realidad, y un temor no discutido que hace parte de los retos que enfrenta el proceso en lo cotidiano, la conciliación como estrategia de empoderamiento civil, y los vacíos que aún existen en estas comunidades de realidades complejas en donde los horizontes se entrecruzan para dar paso a la incertidumbre.

Ellos de las Auc extrañan la parte de la seguridad, porque uno escucha comentarios que dicen que sería mejor que estuvieran las Auc acá, porque ellos sienten ese temor por ejemplo en la parte de resolver los conflictos, pero muchos otros ya están formando conciencia de que hay una persona importante para resolver los conflictos. Pero en cuestiones de seguridad, ellos sienten temor porque ellos quedaron



ahora estigmatizados como que todos son las Auc, sin embargo no es así, y de pronto la guerrilla no lo van a ver así. En cierta forma ellos fueron colaboradores, porque ellos llegaban, se instalaban en una casa, y pues quién les decía que no. Se oyen muchos mensajes y rumores de que la guerrilla anda por ahí, de que bajan, de que suben, entonces otra partecita en el sentido que ellos tienen temor. En el caso por ejemplo de las vías, ellos antes tenían vías buenísimas, y ahora no, han sido realmente olvidados por el Estado, y además... por ejemplo en Santa Fe de Ralito, la gente muriéndose de hambre... y claro como antes tenían cantidades de fincas pues les daban trabajo a la gente y ahora no, a raíz que no encuentran que hacer, no hay trabajo para la gente, para la población civil<sup>30</sup>.

Sin embargo, estas confusiones y temores, hacia el futuro, realmente son un resultado de un compendio de acontecimientos pasados, en los que la población civil fue sometida. Vale la pena retomar algunos de estos puntos que nos siguen dando el contexto en el que Conciliemos y las caras de la moneda que cada conciliador sigue enfrentando, desde las experiencias concretas, imaginarios simbólicos que involucran miedo, con el optimismo de haber superado esos tiempos.

Otro testimonio nos habla de nuevo sobre el tipo de castigos, y al escucharlo se siente la misma sensación que al principio, y de nuevo el deseo de haberlo superado.

Hubo violación de derechos humanos, como que no le daban oportunidad a personas de que se defendieran con sus propias palabras, sino que con la mala información que le llevaban actuaban ellos sin tener conocimientos de esas personas. Hubo casos graves porque inclusive hubo hasta muerte, inclusive les decían que desocupara la región y esa persona tenía que irse para otra parte, eso sí, ellos llegaban allá, le ponían el fusil en la mesa y le decían cómo era que iban a hacer y listo.

En casos de resolución de conflictos, ellos enviaban a una persona según, capacitada por ellos mismos, entonces de pronto, un conflicto así de pareja, daban una solución simplemente, ellos en una sola ida hacían todo, aconsejaban, y después ponían leyes, y eso se cumplía. Y si no cumplía pues se lo llevaban ellos. Eso era una ley muy fuerte, porque a veces no escuchaban ni atendían, no daban tiempo ni para escuchar a las partes<sup>31</sup>.

## Tipos de conflictos atendidos por el proceso de conciliación

A través del análisis de la problemática y la conflictividad en la zona, la MAPP/OEA definió una lista de los conflictos más comunes en la zona, como: relaciones de pareja, alimentos, custodia de hijos, paternidad, maltrato infantil, daños en bien ajeno, agresiones físicas y verbales, contractuales de arriendo, pecuniario, deudas por mejoramiento, deudas por construcción, estafa, apropiación de inmuebles, accidentes laborales, linderos, fraude, por tierra, violencia y violación.

En todos los casos, las autoridades locales tienen competencia, sin embargo, algunos pueden ser tratados por medio de la conciliación en equidad, evitando como se ha planteado, la resolución violenta por un lado, y por el otro, buscando optimizar el ejercicio legal en la zona para la resolución de los mismos. Con respecto al tipo de casos, Rocío Jiménez, como comisaria de familia, nos cuenta sobre algunas dificultades:

Hay casos que no se denuncian, como el acceso carnal, pero el conciliador se esfuerza por manejar la información, porque ellos están capacitados para tener cuidado con el manejo de la información. La idea es que el conciliador no quede como un chismoso, tienen que

saber manejar la información para que la gente no diga que el conciliador se capacitó para llevar la información a otras personas como a las instituciones o cosas por el estilo, entonces se ha manejado de una forma distinta, el conciliador nos comenta de forma discreta, para que puedan ver al conciliador cómo cumple su papel, siendo cuidadoso para que no empiece a generar comentarios sobre su labor.

En las comunidades hay que explicar muchas cosas que la gente calla, porque la gente dice que acceso carnal es solamente el acceso como tal, entonces yo les he explicado que hay otros tipos de acceso, entonces ellos están muy pendientes cuando ven una actitud sospechosa.

En la vereda de Marta se presentó un caso, y llamamos al señor y a la muchacha y él vino, ese caso lo tuvimos porque Marta lo informó... la gente se ha como despertado.

Cuando uno entraba antes a la zona y uno hablaba y saludaba, ellos no hablaban, eran ensimismados y callados... hasta los mismos conciliadores, cuando empezamos los talleres nadie hablaba ahora es que no se callan, preguntan y preguntan, ellos van cambiando. Uno llegaba... Me acuerdo de Atilio que decía: "Si quiera que vino alguien a hablarnos de algo diferente, que no sea a la fuerza o de política, o cosas impuestas si no que nos quieren escuchar es a nosotros".

## Casos concretos de conciliación, conflictos y dinámicas de las disputas

Antes los que resolvían estos conflictos eran los “señores armados”, tal como se ha venido explicando a lo largo del relato, ahora son ellos mismos, y a lo largo de las conversaciones es posible identificar los aspectos que hacen de este proceso, un proceso legítimo.

Puede surgir de que por ejemplo hay problemas que no se pueden solucionar del todo acá, entonces ellos en algunos casos creen que el conciliador lo va a hacer todo, y uno no puede, algunos casos pueden quedar así, entonces ya esas personas van a perder confianza. Por ejemplo, acá hubo un caso de unos linderos. Había una señora que tuvo problemas con su esposo, entonces ellos tenían ciertos bienes, y él iba a acabar con todo, había una casa de por medio y los dos la estaban peleando. Entonces ahí ya no íbamos a intervenir nosotros porque era con otra competencia. Si no se puede conciliar, entonces ya las personas preguntan: “Entonces, ¿para qué es la conciliación?”, porque ciertas personas no han entendido que la conciliación no es para sentenciar ni para obligar, y eso es algo en lo que seguimos trabajando como conciliadores<sup>32</sup>.

Ahora la palabra es de Eleazar, el conciliador de la vereda Juan León Arriba, corregimiento de Nueva Granada, quien fue el corregidor de su comunidad antes de la llegada de las Auc; ahora es el conciliador, el profesor, y en su tiempo libre siempre está sembrando frutas y cuidando las flores. Al lado del viejo Estanislaio, nos cuenta dos de los casos que más le han gustado. En el primero logró la conciliación, y en el segundo, aunque no lo logró porque no fue más de su competencia, tiene la sensación de legitimidad de su rol, pues fue un reinsertado quien lo buscó para conciliar el problema; y mientras los cuenta, deja

32

Entrevista con Eleazar Martínez, conciliador de la vereda Juan León Arriba, 14 de julio de 2007, corregimiento de Nueva Granada.

escapar, emociones expresadas en su sonrisa que refleja sentimientos de satisfacción personal.

### El caso Cali, el albañil y Carlos Mario, un reinsertado que reconoce la figura del conciliador

Resulta que el señor Cali es albañil, él estaba haciendo el trabajo de una casa al señor Carlos Mario. Entonces él cogió ese contrato por 600 mil pesos, el contratista terminó su trabajo y el señor Carlos Mario no le había pagado, que porque no tenía plata, él era desmovilizado, eso era con su sueldo de desmovilización... y ahí lo mantuvo hasta que se terminó el trabajo, y hasta tres meses después. Entonces el señor Cali le cobraba, y él decía que no, que esperara. Él decía que se le enfermó la familia.

Entonces cierto día el señor Cali fue bastante bravo allá donde había trabajado, y allá hubo discusión, y no pasó nada sino que cada quien se fue, la casa que él había hecho estaba sola, el señor Cali cuando vio la casa sola se regresó y la rompió. El piso y la pared que había hecho las rompió e hizo un daño en la casa.

Y el señor Carlos Mario vino acá donde el conciliador y fuimos a presentar el caso, entonces citamos a la conciliación, esperamos al señor Cali y no vino, se negó de venir. Hubo nueva cita y se negó de venir y el señor Carlos Mario pidiendo justicia; entonces vino acá y amenazó, que le buscáramos solución a esto, entonces no hubo más alternativa que... ya se habían puesto dos citas... entonces optamos por informarle a Zuly, la inspectora de Policía, y le pasé la información de que él no se había hecho presente a las conciliaciones, y fue así como ella ya lo citó jurídicamente, y le mandó policía y lo mandaron a buscar y así fue ya que hubo el acuerdo más fuerte.

Quedaron en que el señor Cali le iba a arreglar el daño. Y el señor Cali sí iba a hacer el trabajo, lo que pasa es que el señor Carlos Mario resolvió vender la casa antes de que Cali hiciera el trabajo, entonces dijo que como ya él iba a vender la casa, pues la vendía así, entonces el señor Cali ya no tuvo que hacer el trabajo.

Si no hubieran cumplido el acuerdo, eso ya estaba en manos de la ley. Pero sí intervenimos nosotros aquí bastante.

### Dos amigos peleando. El caso de la vereda La Escora

En la vereda La Escora, el conciliador es Luis Arturo Betancur Cruz, un pintor alegre al que le gusta leer novelas. Luis Arturo fue presidente de la junta de acción comunal, y fue el encargado de pintar muchos de los murales de Conciliemos en las diferentes veredas, en donde representa a las comunidades en sus contextos, con la gente, las actividades y el conciliador.

En el billar de la vereda, que es a la vez la discoteca, restaurante, tienda y cancha de fútbol, encontramos a Luis Arturo, quien nos da la bienvenida con un sancocho mientras esperamos a Jaider y a Davier, dos amigos que solucionaron sus disputas por medio de la conciliación. Él nos cuenta cómo ve el proceso de la conciliación en su comunidad, antes de contarnos el caso de los dos amigos.

Antes, en cualquier parte, en una fiestecita por ahí, eso levantaban a machete, la gente peleando con botellas. Yo creo que ha cambiado, es que esto para acá, la mayoría, el 90% es cristiana, y también por todo lado ahora esta más tranquilo, ya no es como antes. Esto está como corrigiéndose.



A mi parecer esto ha cambiado ahora que ya hemos quedado solos otra vez aquí sin las Auc. Eso es hace como un año o más. Ahora que ya ellos se desmovilizaron, eso fue como en diciembre. Porque estando ellos aquí todavía había muchos problemas con la población civil, ellos siempre le formaban problemas a los civiles que estaban por ahí en las fiestas. Aquí ahora la cosa ha cambiado mucho. En este mismo billar en el que estamos sentados, empezó la pelea de estos dos amigos<sup>33</sup>.

Cuando Jaider llega, él empieza a contar su versión de los hechos, más adelante llega Davier, se saludan amablemente, ríen y cuentan entre los dos su historia.

Estábamos tomando ron, y a veces uno comete errores, entonces Davier me dijo algo como que a las hormigas hay que matarlas con el pie. Entonces yo salí detrás para pegarle... busqué una rula, yo iba a machetear al otro, y salí detrás de él pero los primos se fueron detrás de mí y me la quitaron. Lo seguí pero estaba escondido esperándome, yo no iba solo, entonces él salió corriendo.... Teníamos ya dos años de estar peliando (sic) por cosas pequeñas que se van agrandando<sup>34</sup>.

Davier, entonces después de esa noche, fue a buscar a Luis Arturo para terminar y conciliar el problema. Y Davier cuenta su parte de la historia:

El 16 de julio vinimos a una recreación entre amigos, y nos fuimos a tomar unos traguitos. Se presentaron motivos entre los dos. Antiguamente nosotros no nos hablábamos porque en una fiesta que hubo el 3 de diciembre en Nueva Granada, yo tenía problemas con un sobrino de él, y desde entonces quedamos bravos... yo después de eso busqué a Arturo, era la mejor alternativa... si yo no buscaba a Arturo, yo quedaba con la incógnita que si nos íbamos a volver a

33

Entrevista con Luis Arturo Betancur, 31 de julio de 2007, vereda La Escora.

34

Entrevista con Jaider Mercado, jornalero, 31 de julio de 2007, vereda La Escora.

pegar a los puños, y a mí eso no me convenía porque yo había salido corriendo... imagínate, apretar los pantalones otra vez para que no se caigan... esta ha sido una buena forma de solucionar los problemas; se ahorra uno tiempo y dinero... si no hubiera estado Arturo, todo hubiera seguido volando como pluma en el aire o más golpes.

Durante la primera audiencia de conciliación lograron el acuerdo que quedó consignado en un acta (veáse p. 98). Al final de la entrevista, Davier y Jaider se quedaron jugando en el billar.

## Acta de conciliación No. 3

### Vereda la Escora

Siendo las 4 de la tarde del día 24 de julio de 2006, en el local de la Escuela La Escora, se dio un encuentro por conciliación en equidad entre las siguientes personas: Davier de Jesús Ramos Pérez, de Tierralta (Córdoba), residenciado en la vereda La Escora como parte solicitante. Y el señor Jaider Luis Mercado Bravo Tierralta (Córdoba) domiciliado también en la vereda La Escora, como parte solicitada.

Como conciliador en equidad el Sr. Luis Betancourt Muñoz con C.C. No. 16.633.800 de Cali, residenciado en la misma vereda.

Asistieron como garantes y testigos del acuerdo entre las partes los siguientes señores, todos residenciados en la vereda La Escora:

- Eduardo Yáñez Ramos
- Erenio Jaramillo Morelos
- Víctor Julio Morelos
- Teodoro Ramos Mercado
- Francisco Mercado Morelos
- Fermi Ramos López

### Hechos

El día domingo 16 de julio del 2006 en las horas de la noche, en el billar de la Escora, por motivos de una discusión, terminaron agredándose físicamente, Jaider y Davier; después el señor Jaider tomó una rula para atacar al señor Davier que en forma oportuna se escondió y se fue para su casa.

El día sábado 22 de julio Davier Ramos me pide el favor que su caso vaya por conciliación en equidad a lo cual respondo que sí, y ese mismo día cito al señor Jaider Mercado para la audiencia de hoy.

### Acuerdos

Luego de la audiencia y frente a los garantes del acuerdo, las partes deciden no pelear más, reconociendo que han hecho mal en estarse peleando, que ninguno de los dos recurrirá a la violencia tanto verbal como física, procurando vivir en paz.

Quien viole el acuerdo de no agresión, se atenderá a la sanción que la ley indique.

Los abajo firmantes libre y voluntariamente declaran estar de acuerdo con la presente acta y no tienen nada que reclamar al respecto, en virtud de lo cual el suscrito conciliador en equidad, advierte a las partes que de acuerdo con el artículo 66 de la Ley 446 de 1998 la presente acta hace tránsito a cosa juzgada y presta mérito ejecutivo.

Se expide copia original a cada una de las partes que han intervenido a la presente audiencia de conciliación en equidad, ante lo cual en constancia firman.

### “Unos animales colindantes se comieron el arroz”

Rosendo Romero es el conciliador de la comunidad de Flores Arriba. Su reconocido liderazgo da cuenta de muchos momentos difíciles por los que su comunidad e incluso su familia han pasado por causa de la violencia.

Rosendo nos cuenta el caso de Diego Manuel Hernández quien tenía un cultivo de arroz, y los animales de la finca colindante se lo comieron. El dueño de los animales era el señor Pepe Álvarez, quien no quiso responder por el daño.

Don Pepe dijo que no pagaba nada, yo al ver eso vine donde Rosendo. Rosendo invitó a don Pepe a que viniera aquí, y el dijo que no quería pagar, yo le dije págume de las tres parte una pa que no quedemos en problema<sup>35</sup>.

El acuerdo fue entonces que don Pepe pagara la tercera parte del daño a los 15 días del acuerdo. El acuerdo se cumplió satisfactoriamente. “Si no hubiera habido conciliación llamaría a la Ley en Tierralta, porque aquí no había más ley, la otra Ley era “cero ocho”<sup>36</sup>.

35

---

Entrevista con Diego Manuel Hernández Arroy, agricultor, 1 de agosto, comunidad de Flores Arriba.

36

---

Ibidem.

CAPÍTULO 03  
Formas de resolver  
los conflictos



# Aportes

**LAS FORMAS TRADICIONALES DE RESOLVER LOS CONFLICTOS** han sido efectivas y la base para concebir a la conciliación como uno de los métodos legítimos en la Zona de Ubicación. Estas formas tradicionales practicadas por el corregidor, presidente de la junta de acción comunal o por un líder comunal, fueron un método de comunicación que facilitó el diálogo entre las partes de los conflictos comunitarios. Es decir, un gran comienzo para la construcción de una cultura de paz y de soluciones pacíficas.

**LA CONCILIACIÓN LLEVADA A CABO POR LOS CONCILIADORES** lleva implícita no solamente el resolver el conflicto de manera pacífica, sino que también ha sido una manera de prevenir conflictos inmanejables o violencia. En el día a día, en los distintos conflictos comunitarios, la existencia de la conciliación ha sido adecuada para la prevención, la contención y la solución.

**LA EXPERIENCIA HA DEMOSTRADO** que los conflictos atendidos con criterios sencillos, colaborativos, respetuosos, con base en los intereses y necesidades y conducidos con una buena comunicación del conciliador han tenido soluciones exitosas en la comunidad.

[www.mapp-oea.org](http://www.mapp-oea.org)



MAPP/OEA  
MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
[www.mapp-oea.org](http://www.mapp-oea.org)  
Carrera 7 # 114 - 33  
Teléfono 593 2360  
Bogotá, Colombia

